

-SESION ORDINARIA-

7 de noviembre de 2018

-SON LAS QUINCE HORAS Y OCHO MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum se declara abierta la sesión.*

A consideración el acta de la sesión anterior que ya se ha distribuido con anterioridad.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Solo para solicitar sea incluido una frase más en el acta de la sesión extraordinaria donde tratamos el tema de la intervención de los municipios.

En una parte dice: “El Diputado Basilio Núñez solicita conformar una Comisión Especial para que con dictamen de Contraloría General de la República se pueda estudiar los pedidos de intervención”.

Solicito sea incluido por secretaría, que el Diputado Basilio Núñez mencionó la jurisprudencia del caso Osvaldo Ferrás contra resolución de la Cámara de Diputados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Así se hará.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: *Gracias, señor Presidente.*

Solo a modo de una aclaratoria.

Creo que este punto ha sido tema de debate en la otra sesión y el plenario ya resolvió y la secretaría puede darnos una mayor información al respecto. Es un tema debatido, concluido y resuelto por esta Cámara de Diputados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa, de vuelta, mientras que trae el acta.*

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: *Gracias, señor Presidente.*

Mientras se busca la información, recuerdo perfectamente que es un tema que había sido planteado para debatir en el pleno y hemos debatido exhaustivamente sobre el tema de referencia y se ha resuelto, inclusive, hay resultados de votaciones en la planilla seguramente.

Si el colega en su momento mencionó las expresiones vertidas por el Diputado Zacarías Irún, no significa de ninguna manera que tenga vigencia, atendiendo que el pleno de la Cámara de Diputados resolvió justamente lo contrario de lo que se está mencionando.

Cuál es el objetivo, o sea que, en todo caso lo que solicito es una aclaratoria de parte

del proponente, en qué carácter se menciona eso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Demasiado simple, solicito que conste en acta la justificativa que usó el colega Basilio Núñez, demasiado simple es.

Que conste en acta lo que se dijo nomás. Cuál es el problema, no entiendo porque estamos debatiendo.

Creo que es mi derecho como diputado, ni siquiera es discutible. Quiero que conste en acta lo dicho por el Diputado Basilio Núñez, la base de su argumento.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a leer esa parte del acta.

SECRETARIO (Administrativo): Luego la Diputada Royra Torres en nombre de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales presenta los dictámenes respectivos, una minoría a favor de conformar la Comisión Especial para cada caso con 9 miembros, y en mayoría a favor de conformar una sola Comisión Especial para que con dictamen de la Contraloría General de la

República estudie los pedidos de intervenciones.

También los Diputados Ramón Romero Roa, Norma Edith Camacho y Marlene Graciela Ocampos apoyan la moción del Diputado Villarejo, sin embargo, el Diputado Basilio Núñez solicita conformar una Comisión Especial para que con dictamen de la Contraloría General de la República pueda estudiar los pedidos de intervención con el apoyo del Diputado Edgar Ortíz, participando también del debate las Diputadas Jazmín Narváez, Rocío Vallejo y los Diputados Celso Kennedy, Salustiano Salinas, Justo Zacarías Irún Colym Soroka y Julio Mineur.

Sometido a votación de la Cámara por la Presidencia y previo allanamiento del Diputado Basilio Núñez, queda aprobada la conformación de la Comisión Especial por cada caso, conforme a la moción del Diputado Sebastián Villarejo.

SEÑOR PRESIDENTE: Está hecho la aclaración, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

Por eso me refería a que es un tema debatido y concluido, resuelto por esta Cámara de Diputados en relación al procedimiento.

Ahora, tampoco tengo una objeción si es al solo efecto, con esa aclaratoria de mi parte en el acta, al solo efecto de incorporar

las expresiones del Diputado Basilio Núñez sin ningún problema, pero que no tenga efecto en relación al resultado de la sesión anterior.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señor diputado.

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 98/18 del Poder Ejecutivo, a fin de remitir el Decreto No. 554/18 “**POR EL CUAL SE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY No. 6.196/18 QUE MODIFICA Y AMPLIA ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY No. 71/68 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, MODIFICADA POR LAS LEYES Nos. 1.042/83 Y 1.300/87 (Exp. No. D-1743947)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 307/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 14 INCISO F) DE LA LEY No. 4.758/12 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE**

INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION (Exp. No. S-188071)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Educación, Cultura y Culto y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 318/18 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley “**QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA No. J10/1423, UBICADO EN EL BARRIO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO QUIINDY – DEPARTAMENTO PARAGUARI, PARA ASIEN TO EXCLUSIVO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA LAS AMERICAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 320/18 de la Cámara de Senadores, a

fin de remitir la Resolución No. 234 “QUE ACEPTA LA RESOLUCION No. 59 DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2.018, QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE DESTINA DE MANERA GRATUITA UNA SUPERFICIE MINIMA DE AREA DE EXPOSICION PARA LA VENTA DE ARTESANIAS PARAGUAYAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por Varios Diputados “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL FESTIVAL DE AJOS.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 99/18 del Poder Ejecutivo, a fin de remitir el Decreto No. 574/18 “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY No. 6.190/18, QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2.018 – MINISTERIO PUBLICO (Exp. No. D-1848176)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 372/18 de la Cámara de Senadores, Cédula de Notificación, a fin de remitir la Resolución No. 665/18 “POR LA CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA CAMARA DE SENADORES PARA LA TRAMITACION DEL JUICIO POLITICO AL MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DOCTOR SINDULFO BLANCO”. Se toma nota.

Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACION FINANCIERA Y FINANZAS PERSONALES EN EL CURRICULUM DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL PARAGUAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Culto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados “QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR FELIX ORREGO ALMIRON, FUTBOLISTA PROFESIONAL DE LA SELECCION PARAGUAYA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la

Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Edgar Ortiz **“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 210/70; REGIMEN PENITENCIARIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Andrés Rojas **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”**. En referencia programas vigentes en el municipio de Horqueta.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Marlene Ocampos **“QUE INSTA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD A DESIGNAR FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y CUADRILLA PARA LOS CUATRO DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión

de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Marlene Ocampos **“INSTAR AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL PARA LA REPARACION, RESTAURACION Y HABILITACION DEL HOSPITAL I.P.S. DE LA CIUDAD DE BAHIA NEGRA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Marlene Ocampos **“INSTAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A CONSTRUIR UNA PISTA DE TODO TIEMPO PARA EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE BAHIA NEGRA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Del Pilar Medina **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO –**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, RESPECTO A LA LEY No. 5.508/15 PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Del Pilar Medina **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, RESPECTO A LA LEY No. 5.508/15 PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS”.** En referencia al motivo de retraso en la entrega y la retención de mercaderías adquiridas a través de internet.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Raúl Latorre, Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, a fin de solicitar que el Proyecto de Ley **“QUE CREA LA EDUCACION DUAL (Exp. No. D-1849353)”**, que sea remitido a dicha Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Carmen Giménez, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de las Comisiones de Familia y Tercera Edad, de Educación, Cultura y Culto y de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Esmérita Sánchez, a fin de informar sobre su participación en la **“REUNION DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO”**, los días 25 y 26 de octubre del corriente año, realizado en la Ciudad de Panamá, Panamá.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Basilio Núñez, Líder de la Bancada ANR A del Partido Colorado, a fin de poner a conocimiento que el Diputado Nazario Rojas, designado para el estudio de la solicitud del Acuerdo Constitucional para la Intervención de la Municipalidad

de Mbocayaty del Yhaguy, no podrá asistir a esta comisión, razón por la cual se solicita que sea nominada la Diputada Cristina Villalba en sustitución.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Senador Sergio Godoy, Presidente de la Comisión para el Estudio y Reforma de la Ley No. 834/96 “**QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO**”, a fin de remitir las propuestas de la Comisión para su consideración (Exp. No. D-1848191).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sindicato Auténtico de Defensa del Instituto de Previsión Social (SINADIPS), a fin de solicitar reajuste para los trabajadores del IPS en el salario para el periodo 2.019.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota D No. 1.151/18 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la compra de un Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FNTS), a fin de solicitar una ampliación al Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.019, presentado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la desprecuarización laboral, la promoción o regularización de salarios y categorías de los profesionales.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sindicato Nacional de Directores de Áreas de País (SINADAE), a fin de presentar proyecto de reajuste dentro del salario de Directores de Áreas, para el Presupuesto General de Gastos de 2.019.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de los Señores Gregorio Riveros y Néstor Riveros, a fin de solicitar la distritación de Pozo Colorado del Departamento de Presidente Hayes.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota N.I. M.S.L. No. 902/18 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de remitir la Resolución No. 370/18 emanada por la Junta

Municipal de San Lorenzo **“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A INICIAR LOS TRAMITES DE DESAFECTACION ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL DE UN TERRENO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1527-00 (MATRIZ), UBICADO ENTRE LAS CALLES MADRE TERESA DE CALCUTA ENTRE GENERAL GERMAN FRETES Y SAN JOSE, DEL BARRIO SAN JUAN CALLE’I DE ESTA CIUDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de los Pobladores de la Compañía Cañada Domínguez, del Distrito de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, ante la intervención del Concejal Carlos Ruiz sobre el terreno del Indert finca No. 4.388.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Federación de Educadores del Paraguay (FEP), a fin de solicitar que se mantenga el aumento salarial a fin de dar continuidad de la implementación gradual del Salario Básico Profesional del Sector Docente, en el estudio del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al año 2.019.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la

Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Organización ANDARES, a fin de solicitar al Congreso la suma de Gs. 300.000.000 para el Programa Egreso: Preparación para la autonomía y el egreso de jóvenes que han crecido lejos de sus familias en hogares institucionales de Asunción y Central.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Señora Graciela Orihuela y el Señor Osvaldo Ramírez, funcionarios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), a fin de solicitar su reasignación salarial.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SECRETARIO (Administrativo): Oficio J.E.M. No. 1.986/18 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 355/14 caratulado: **“Abg. GUILLERMO LEZCANO FLORENCIANI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de San Pedro s/Enjuiciamiento”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota NAMJP No. 05/18 de la Asociación de Magistradas Judiciales de la República del Paraguay (AMJRP), a fin de comunicar la integración de las nuevas autoridades de la Junta Directiva y sus comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de los Ciudadanos Indignados de la Ciudad de Concepción, a fin de solicitar la intervención de la Municipalidad de Concepción.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 276/18 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Nota No. 219 elevado con la Resolución No. 166 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA, SOBRE PAGO DE PROPAGANDAS”**. (Exp. D-1848690)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 251/18 de la Gobernación de Presidente Hayes, a fin de dar contestación a la Nota No. 157 elevado con la Resolución No. 152

de la Honorable Cámara de Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA GOBERNACION DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, EN RELACION A LOS LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y EJECUCION DE CONTRATOS DESARROLLADOS DENTRO DEL SUBGRUPO PRESUPUESTARIO 520: CONSTRUCCIONES Y FINANCIADOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 03 FONACIDE Y 30 11 ROYALTIES, DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PERIODO 2.017 Y DESDE EL 01 DE ENERO HASTA 15 DE AGOSTO DEL PERIODO 2.018. (Exp. D-1848557)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA CONFECCION DE LISTAS DE POSIBLES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES (Exp. No. D-1849237)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el

Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Exp. No. D-1849239)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (Exp. No. D-1849238)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA 40 EDICION DE LA MEDIA MARATON DEL ASFALTO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ENCARNACION (Exp. No. D-1849326)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “POR LA CUAL SE SOLICITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A REMITIR EL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, LICITACIONES Y VERIFICACION TECNICA DE LAS OBRAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA CORRESPONDIENTE A LOS

EJERCICIOS FISCALES 2.014 Y 2.017 (Exp. No. D-1849327)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE (Exp. No. D-1849332)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución “QUE EXHORTA A LA TRANSFERENCIA DE UNA PARTE DE LA FRACCION PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A FAVOR DE LOS OCUPANTES DE LA FINCA No. 4.182, DE LA CALLE 8 MONDAY – PADRON No. 6.212, LOTE No. 04 – MANZANA No. 015, CUYA SUPERFICIE ES DE 3.500,28 m2 (Exp. No. D-1849071)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – CONATEL (COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES) SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA (Exp. No. D-1849401)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO LA LIGA DEPARTAMENTAL DE ROBOTICA (Exp. No. D-1849407)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, PUBLICO Y PRIVADO A LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DENOMINADA POR UNA NAVIDAD SIN VIOLENCIA (Exp. No. D-1849408)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO E INNOVACION TECNOLOGICA LA II JORNADA DE INFORMATICA EN SALUD (JIS) (Exp. No. D-1849406)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE INTEGRA LA COMISION DE AMISTAD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS CREADA POR RESOLUCION No. 823/14 QUE CREA

UNA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD (AZERBAIYAN) (Exp. No. D-1849405)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-1849404)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO – DIRECCION DE BIENES E INMUEBLES SOBRE INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL HASTA LA FECHA (Exp. No. D-1849416)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY (Exp. No. D-1849358)”.

Dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que aconseja rechazar el

Proyecto de Ley “QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 4.087/11 “DE REGULACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (Exp. No. D-1745571)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LA ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCION DE LAS ENMIENDAS RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESION Y LA ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCION DE LA ENMIENDA AL ARTICULO 8 (Exp. No. S-171381)”. M.H.C.S. No. 200/18.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO – UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS AMBIENTALES SOBRE LOS RELLENOS SANITARIOS CATEURA, ASUNCION Y EL FAROL, VILLA HAYES (Exp. No. D-1849409)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE

PRESIDENTE HAYES SOBRE EL RELLENO SANITARIO EL FAROL (Exp. No. D-1849410)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (SNC), DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. D-1849403)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES SOBRE EL RELLENO SANITARIO EL FAROL (Exp. No. D-1849411)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE EL RELLENO SANITARIO EL FAROL, VILLA HAYES (Exp. No. D-1849412)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE

LOS RELLENOS SANITARIOS CATEURA, ASUNCION Y EL FAROL, VILLA HAYES (Exp. No. D-1849413)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LOS RELLENOS SANITARIOS CATEURA, ASUNCION Y EL FAROL, VILLA HAYES (Exp. No. D-1849414)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “POR LA CUAL SE SOLICITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A REMITIR EL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, LICITACIONES Y VERIFICACION TECNICA DE LAS OBRAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA (Exp. No. D-1849329)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SOBRE EL RELLENO SANITARIO CATEURA, PROPIEDAD

DEL MUNICIPIO (Exp. No. D-1849415)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY No. 4.951/13, DE INSERCIÓN AL EMPLEO JUVENIL (Exp. No. D-1847971)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ART. 91 DE LA LEY No. 879/81, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL JURAMENTO DE ABOGADOS Y PROCURADORES (Exp. No. D-1430222)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (Exp. No. D-1224752)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja remitir varios Proyectos de Ley de modificación del Código Penal y Código Procesal Penal, a “LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos

Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA LA ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCION DE LAS ENMIENDAS RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESION Y LA ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCION DE LA ENMIENDA AL ARTICULO 8 (Exp. No. S-171381)”. MHCS No. 200/18.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-1848728)”. MPE No. 63/18.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Exp. No. D-1848721)”. MPE No. 56/18.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que

aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (Exp. No. D-1849049)”. MPE No. 71/18.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 – ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (Exp. No. D-1848726)”. MPE No. 61/18.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIAS, NORMALIZACION Y METROLOGIA (Exp. No. D-1848724)”. MPE No. 59/18.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y

*Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 – AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (Exp. No. D-1848719)**”. MPE No. 54/18.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-1849051)**”. MPE No. 73/18.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-1848727)**”. MPE*

No. 62/18.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Exp. No. D-1849471)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE REITERA PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO (Exp. No. D-1849469)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) EN RELACION AL PROYECTO DE VIVIENDA DE LA COMISION PRO VIVIENDA Y NUEVA VIDA DEL PROGRAMA FONAVIS (Exp. No. D-1849419)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO –***

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA – INDERT (Exp. No. D-1849465)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “DE INTERES EL FORO DE GOBERNANZA DE INTERNET DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1849475)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (Exp. No. D-1849467)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (Exp. No. D-1849473)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE CONFORMA E INTEGRAL LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL REINO HACHEMITA DE

JORDANIA (Exp. No. D-1849466)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (Exp. No. D-1849470)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL FESTIVAL DE AJOS (Exp. No. D-1849535)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) (Exp. No. D-1849418)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONFERENCIA DE JOVENES SOBRE CAMBIO CLIMATICO (Exp. No. D-1849474)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-1849472)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT – MUVH REFERENTE AL PROGRAMA DE VIVIENDAS POR COOPERATIVA FONCOOP (Exp. No. D-1849417)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE CONFORMA E INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CONJUNTA CON LA REPUBLICA DE ESTONIA (Exp. No. D-1849468)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja rechazar por extemporáneo el Proyecto de Ley “QUE AUTORIZA LA INCORPORACION AL SEGURO SOCIAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Y DE

LOS JUBILADOS Y EX FUNCIONARIOS AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Exp. No. D-1431879)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja rechazar por extemporáneo el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY N° 3728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA (Exp. No. D-1431959)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2° Y 8° DE LA LEY No. 3.728/09 “QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA, MODIFICADO POR LA LEY No. 5.483/15 (Exps. Nos. D-1848555 – D-1848554)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE OBLIGA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A REALIZAR EL ANALISIS DE LAS CARRERAS TECNICAS Y UNIVERSITARIAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO

Y CULTURAL DEL PAIS (Exp. No. D-1849232)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “DEL EJERCICIO DE LA FISIOTERAPIA – KINESIOLOGIA (Exp. No. D-1224972)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE SUBASTA DE VEHICULOS ABANDONADOS (Exp. No. D-1745849)”.
MHCS No. 227/18.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONFERENCIA DE JOVENES SOBRE CAMBIO CLIMATICO (Exp. No. D-1849474)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL FESTIVAL DE AJOS (Exp. No. D-1849535)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos

Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 22.759. UBICADO EN EL KM 10 ACARAY DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SANTA TERESA (Exps. Nos. D-1533290 – D-1534541)”.
MHCS No. 207/18.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-1849472)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. D-1848717)”. MPE No. 52/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO (Exp. No. D-1848716)”**. MPE No. 51/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Exp. No. D-1848721)”**. MPE No. 56/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (Exp. No. D-1849049)”**. MPE No. 71/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto,

que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Exp. No. D-1849052)”**. MPE No. 74/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY No. 6.026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Exp. No. D-1848734)”**. MPE No. 70/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 – AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (Exp. No. D-1848719)”**. MPE No. 54/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO**

GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (Exp. No. D-1848723)”. MPE No. 58/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-1848725)”. MPE No. 60/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-1848727)”. MPE No. 62/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley

“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-1849051)”. MPE No. 73/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 – INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA (Exp. No. D-1848729)”. MPE No. 64/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 225 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.155/2018 “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2.018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-1846994)”.

M.H.C.S. No. 16/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 227 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.162/2018 **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026, DEL 9 DE ENERO DE 2.018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE DEFENSA PUBLICA (Exp. No. D-1847175)”**. MPE No. 18/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 431 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.188/2018 **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES (Exp. No. D-1847291)”**. MPE No. 89/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 461

del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.199/2018 **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2.018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO (Exp. No. D-1847149)”**. MPE No. 90/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 462 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.198/2018 **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2.018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-1847292)”**. MPE No. 91/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Decreto No. 225 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.155/2018 **QUE MODIFICA EL**

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LEY No. 6.026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2.018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-1846994)". MPE No. 16/18.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, A TRANSFERIR A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO (MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA), EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 12.356, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 10-0423-04, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION (ASUNCION), Y DEROGA LA LEY No. 3.798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2.009. (Exp. No. S-187936)". MHCS No. 276/18.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley "QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO CON LA CATEGORIA DE MANEJO RESERVA NATURAL A LA UNIDAD

MILITAR CUARTEL DE LA VICTORIA PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-1846849)". MPE No. 20/18.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION Y PREVENIR LA EVASION Y ELUSION FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO (Exp. No. S-181428)". MHCS No. 291/18.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LA ENMIENDA DE DOHA AL PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMATICO (Exp. No. S-161302)". MHCS No. 154/18.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar el Decreto No. 226 por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley No. 6.154/18 "QUE REGLAMENTA LAS REMUNERACIONES DE LOS DOCTORES Y MEDICOS VETERINARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN VARIAS

DEPENDENCIAS DEL ESTADO (Exp. No. D-1533816)". MPE No. 17/18.

Dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTICIA A PROGENITORES DE LA TERCERA EDAD O EN ESTADO DE NECESIDAD (Exp. No. D-1846552)".

Dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL USO DEL SISTEMA BRAILE EN LA CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL, FACTURAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, TARJETAS Y EXTRACTOS BANCARIO EMITIDOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO ASI COMO EN LOS SITIOS DE CARACTER PUBLICO (Exp. No. D-1848097)".

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.154/18 "QUE REGLAMENTA LAS REMUNERACIONES DE LOS DOCTORES Y MEDICOS VETERINARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN VARIAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO (Exp. No. D-1533816)". MPE No. 17/18.

Dictamen de la Comisión de Justicia,

Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE HABEAS DATA EN LOS PROCESOS ANTE EL PODER JUDICIAL (Exp. No. D-1745706)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, A TRANSFERIR A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO (MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA), EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 12.356, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 10-0423-04, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION (ASUNCION), Y DEROGA LA LEY No. 3.798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2.009. (Exp. No. S-187936)". MHCS No. 276/18.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF), POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100.000.000.-), DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2.017, Y EL

CONTRATO DE PRESTAMO No. PAR-23/2.016 SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), POR UN MONTO DE HASTA CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 42.911.000.-), DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2.017, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGION ORIENTAL, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 (Exp. No. S-181454)". MHCS No. 259/18.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 3.837/OC-PR SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), HASTA POR UN MONTO DE NOVENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 90.000.000.-), EN FECHA 18 DE JULIO DE 2.017, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES VIALES, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 (Exp. No. S-181453)". MHCS No. 258/18.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CON LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF), POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100.000.000.-), Y CON EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), POR UN MONTO DE HASTA CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 42.857.143) AMBOS DE FECHA 4 DE MAYO DE 2.018, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3, A CARGO DEL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2.018 (Exp. No. S-181451)". MHCS No. 257/18.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 523/95 QUE AUTORIZA Y ESTABLECE EL REGIMEN DE ZONAS FRANCAS (Exp. No. D-1326760)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 20 Y 52 DE LA LEY No. 5.102 "DE PROMOCION DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO (Exp. No. D-1328791)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DEROGA LA LEY 5.102 "DE PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO (Exp. No. D-1429403)".

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputada Sergio Rojas "QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ITA EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 3.350 DEL BARRIO SAN BLAS DE LA CIUDAD DE ITA.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Néstor Ferrer "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA No. 36.055, UBICADAS EN EL BARRIO LOTE GUAZU DEL CITADO MUNICIPIO.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Walter Harms "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARTE DE LA FINCA No. 1.399,

PADRON No. 1.522, DEL LUGAR DENOMINADO PASTOREO, DEL DISTRITO DE OBLIGADO, DEPARTAMENTO DE ITAPUA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Agricultura y Ganadería y de Bienestar Rural.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Néstor Ferrer “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCION DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA No. 14.951, UBICADA EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Del Pilar Medina “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.508, PADRON No. 5.837, UBICADO EN EL BARRIO MBAYUE DEL DISTRITO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO DE*

CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA, A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DIVINO NIÑO JESUS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Asuntos Municipales y Departamentales.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Del Pilar Medina “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 353, PADRON No. 820, UBICADO EN EL BARRIO SALADO I DEL DISTRITO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO DE CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA, A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 8 DE DICIEMBRE”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Asuntos Municipales y Departamentales.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Roya Torres “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA*

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), LA FINCA No. 13.065, PADRON No. 17.561; MATRICULA No. K01/37.654, CTA. CTE. CTRAL. 26-1759-16; MATRICULA No. K01/37.655, CTA. CTE. CTRAL. 26-1762-01; MATRICULA No. K01/37.656, CTA. CTE. CTRAL. 26-1760-01, DEL LUGAR DENOMINADO FELIX AZARA, DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Carlos Silva y Hugo Capurro **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE VULNERACION DE AGUAS TERRITORIALES PARAGUAYAS EN LA ZONA DE YABEBYRY, AYOLAS, MISIONES Y CERRITO ÑEEMBUKU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Enrique Mineur y Basilio Núñez **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA DE**

EMERGENCIA NACIONAL EN RELACION A LOS PERIODOS DE INUNDACION EN LA CIUDAD DE NANAWA, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, CONSISTENTE EN INFORMACION Y/O ESTADISTICA HIDROLOGICA, CLIMATOLOGICA, ASI COMO LOS COSTOS DE ASISTENCIA A DAMNIFICADOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Derlis Maidana **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, LA REMISION DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Luis Urbieta **“DE INTERES EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Vallejo “POR LA CUAL SE DESIGNA DIPUTADOS NACIONALES PARA INTEGRAR LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO CREADA POR LA LEY No. 2.493/04 Y MODIFICADA POR LAS LEYES Nos. 5.140/13 Y 6.189/18.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Jorge Avalos, Presidente de la Comisión Especial para el estudio de la solicitud del acuerdo Constitucional para disponer la Intervención de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, a fin de comunicar la conformación de la Mesa Directiva.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Diputada Blanca Vargas, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas*

con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Edgar Ortiz, Presidente de la Comisión Especial para el estudio de la solicitud del acuerdo Constitucional para disponer la Intervención de la Municipalidad de Mbocayaty de Yhaguy, Departamento de Cordillera, a fin de comunicar la conformación de la Mesa Directiva.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Miguel Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión Especial para el estudio de la solicitud del acuerdo Constitucional para disponer la Intervención de la Municipalidad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, a fin de comunicar la conformación de la Mesa Directiva.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Ángel Paniagua, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión Parlamentaria de Amistad conjunta con la República de Estonia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Ángel Paniagua, a fin de solicitar*

su inclusión como Miembro de la Comisión Parlamentaria de Amistad conjunta con la República de China Taiwán.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Enrique Mineur, Presidente de la Comisión Especial para el estudio de la solicitud del acuerdo Constitucional para disponer la Intervención de la Municipalidad de Limpio, Departamento Central, a fin de comunicar la conformación de la Mesa Directiva.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Señora Liz Santacruz, a fin de remitir copia sobre lo peticionado al Servicio Nacional de Catastro, Exp. 21.029/18.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Andrés Rojas, a fin de solicitar su exclusión como Miembro de la Comisión de Bienestar Rural.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Andrés Rojas, a fin de solicitar su exclusión como Miembro de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Nota del Diputado Luis Urbieto, a fin de solicitar su exclusión como Miembro de las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Familia y Tercera Edad, de Minas y Energías y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Edgar Ortiz, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Cristina Villalba, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Rocío Vallejo, a fin de solicitar su inclusión como Miembro de la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de China – Taiwán.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del

Diputado Marcelo Salinas, Vice Líder de la Bancada B del Partido Liberal Radical Auténtico, a fin de poner a conocimiento que el Diputado Hugo Capurro, designado para el estudio de la solicitud del Acuerdo Constitucional para la Intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este, no podrá asistir a esta comisión, razón por la cual se solicita que sea nominado el Diputado Enrique Mineur en sustitución.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Pastor Soria, a fin de informar sobre su participación en el “**XXXVI CONGRESO INTERAMERICANO DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL**”, realizado en la Ciudad de Guayaquil – Ecuador, los días 28 al 31 de octubre del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Pastor Soria, a fin de informar sobre su participación en el “**3er. ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMATICO**”, realizado en la Ciudad de Panamá – Panamá, los días 4 y 5 del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota

MNP/CNPCT No. 687/18 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), a fin de remitir observación en el Presupuesto remitido por el Ministerio de Hacienda al Congreso de la Nación para el periodo 2.019.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Roya Torres, a fin de solicitar que el Proyecto de Ley “**QUE EXHORTA A LA TRANSFERENCIA DE UNA PARTE DE LA FRACCION PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A FAVOR DE LOS OCUPANTES DE LA FINCA No. 4.182, DE LA CALLE 8 MONDAY – PADRON No. 6.212, LOTE No. 04 – MANZANA No. 015, CUYA SUPERFICIE ES DE 3.500,28 m2. (Exp. No. D- 1849071)**” sea derivado a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Senador Rodolfo Friedmann, a fin de comunicar la conformación de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral de Investigación sobre Lavado de Dinero y Delitos Conexos, atribuidos al Señor Darío Messer y sus asociados.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Junta Municipal de Limpio, en referencia al Pedido de Intervención de la Municipalidad de Limpio.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión Especial.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.192/18 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota No. 274 elevado con la Resolución No. 199 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C)”**. En referencia al Contrato de Licitación 302416 – Contratación de firmas constructoras para las acciones inmediatas para la estabilización de la defensa costera de la ciudad de Alberdi. (Exp. D-1849209)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

Oradores inscriptos

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Quiero peticionar a la Sala Técnica un material que hace alusión a un grupo armado que públicamente está amenazando atentar contra la vida de la señora Fiscal

General del Estado y si esta Presidencia puede dar las instrucciones para que la Sala Técnica pueda pasar este material y posteriormente quiero hacer referencia a esto.

-PROYECCION AUDIOVISUAL DESDE SALA TECNICA-

Gracias, señor Presidente.

Tal vez no se ve muy nítidamente la imagen de la señora Fiscal General del Estado, pero esto está recorriendo en las redes sociales y quiero expresar mi preocupación pública, porque evidentemente esto es una reacción el crimen organizado a raíz de que en este gobierno los Poderes del Estado y varias instituciones del Estado están comenzando a combatir con mucha fuerza, repito, al crimen organizado.

Y en ese sentido, en el punto pertinente y en el punto correspondiente queremos hoy, de ser posible tratar sobre tablas la discusión del presupuesto del Ministerio Público de la Fiscalía. Estamos en estadio de oradores, pero en el punto pertinente sería interesante que conversemos en relación al tema de la seguridad en nuestro país. Imagínense ese coche bomba que hace pocos días se encuentra en Ciudad del Este, el clima de mucha violencia que se está generando en nuestro país.

Hoy en la mañana conversábamos con el señor ministro del Interior, Juan Ernesto Villamayor y con mucha pena nos decía que toda la Policía Nacional solamente cuenta con aproximadamente 300 chalecos antibalas para combatir al crimen, a toda la

delincuencia de la República del Paraguay. Imagínense, apenas 300 chalecos antibala.

Estamos en un estado de emergencia. El tema de la seguridad pública es una cuestión fundamental. Si la Fiscal General del Estado no tiene la mínima garantía, quiero preguntarme cuál es la situación del ciudadano paraguayo, si las autoridades no tienen garantía, qué es lo que le espera a la ciudadanía. No puedo ocultar mi preocupación y no quiero hacer futurología y espero que no acontezcan hechos luctuosos en la República del Paraguay, pero veo un ambiente de mucha violencia, se está gestando un ambiente de mucha violencia en nuestro país. Y esto no podemos dejar pasar.

Quería hacer uso de palabra brevemente para no extenderme, podemos hablar de este tema, pero creo que llegó el momento de revisar el presupuesto del Estado Paraguayo y priorizar el tema, por supuesto, de la salud, por supuesto el tema de la educación, pero también el tema de la seguridad pública. Y dentro de la seguridad pública la Policía Nacional y el Ministerio Público, creo que llegó la hora de poner, como se dice, los puntos sobre las íes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero el apoyo de Sala Técnica, si puede pasar las días positivas, vídeos, ya que estamos hablando de la violencia que se está engendrando en nuestro país y quisiera con el permiso de todos los colegas, historiar lo que pasó en mi Departamento y ahí tenemos una gráfica de cómo se manejaba el transporte público, se manejaba digo, porque 30 años después, hace 6 meses una empresa de transporte entra nuevamente a Villa Hayes, siendo que la realidad era esta. Transporte Automotores de línea 46 y la chaqueña, pero más Villa Hayes tenían el monopolio de transportar prácticamente 120.000 habitantes del bajo chaco, teniendo un parque automotor de 24 colectivos, actualmente en funcionamiento solo 6.

Siguiente. Y esa es la realidad del día a día del chaqueño hasta que se llamó a licitación y hay unidades nuevas de transporte. El siguiente. La línea 102, 101, que tiene un trayecto de costa que es de Benjamín Aceval, Villa Hayes, Remansito, Mercado de Abasto, Mercado 4, o sea que, el chaqueño tiene más opciones para trasladarse a Asunción y viceversa, inclusive, utilizar la integración para ir a Puerto Elsa, Falcón, Clorinda, cosa que no hemos sido perdonado con el gobernador actual, por gente que verdaderamente se ha enriquecido durante la dictadura y en la época democrática y me refiero al ex-Senador Octavio Manuel Gómez Martínez, Don Manolo, que es el dueño de la empresa de Transporte Automotores y es el ideólogo de la persecución política hacia mi persona después de 11 años, nuevamente fui electo por voluntad popular diputado, en el

2006-2010 fui Intendente Municipal, o sea que, después de 2006 nuevamente ahora estoy ejerciendo un cargo público en base a la voluntad popular.

Y en este mismo Cámara he pedido informes al respecto y hay ciudadanos que han presentado una denuncia contra esta empresa, encabezado por Octavio Gómez y denuncias basadas en documentos; evasión de impuestos, producción de documentos no auténticos, estafa agravada en perjuicio del Instituto de Previsión Social y del Ministerio de Obras Públicas.

Siguiente. También un ciudadano del bajo chaco ha presentado una denuncia y acá en la Cámara he pedido el informe de la concejala, hija del ex-Senador, hermano del ex-Diputado también, quien es Concejal Municipal de Villa Hayes y que he accedido a las actas de sesión, concejala de Villa Hayes gana prácticamente 20.000.000 de guaraníes y esta concejala asiste 50% y 50% no asiste. Y es lo mismo que estamos cuestionando en la Cámara de Senadores, de Diputados, las dietas de los parlamentarios, son por sesiones asistidas.

Y hay nuevos tiempos que tenemos que entender y creo que estamos interpretando en la Cámara de Diputados también por la puntualidad que tenemos hoy también todos los diputados y estar presentes y de sesionar, y los Concejales Municipales de todo el país en este caso también, esta concejala tiene que asistir a las sesiones y tiene que afrontar la justicia también, porque ese cobro es un cobro

indebido de honorarios y es una estafa al pueblo que le eligió.

Entonces, por eso, acá hay otra día positiva, también tuve acceso al IPS, porque hay trabajadores de sus empresas que no cobran el seguro, no tienen atención médica y probablemente he tenido el pecado de acá de la Cámara de Diputados solicitar informes y acceder a esos informes donde habla que el 2017 y 2018 no ha pagado lo que le corresponde al IPS, prácticamente 1.229.000.000 de guaraníes y esta denuncia obra ya hace prácticamente 6 meses en la fiscalía con una nueva solicitud hace 20 días y un pedido de informe acá en la Cámara de Diputados.

Y, bueno, creo que todos saben también el por qué en estos días sufrimos prácticamente un atentado, no de escrachadores, porque se aprovecha ya la situación y ya no son escrachadores, son vándalos que están llegando a la casa de los diputados, de los parlamentarios, no parlamentarios, de vecinos, porque afectan las casas de los vecinos también y hacen esto, hace 10 días atrás, si pueden pasar el vídeo, por favor, se acerca un auto a mi domicilio, donde dicen que es una mansión, les invito para que lleguen a mi casa, porque hay un pedido de pérdida de investidura también en mi contra, que va a estar a consideración de la Cámara, en forma criminal en un vehículo, este muchacho era ex-candidato a concejal departamental, tuvo 600 votos, no entró, es más, la hija de Octavio Gómez era candidato a gobernadora, se le ganó por más de 5.000

votos de diferencia. Tenemos candidatos a diputados que no entraron, y bueno, tiran en el patio cuando nuestros hijos están jugando en el patio, de la edad que sea, 10 por 1, cebollones, quedó todo registrado, identificamos hasta el número de la patente, eso lo he dicho a la Fiscalía General, pero hay una inacción también de la fiscalía, estos son las bombas de estruendos que tira. Y esto es lo que pasó en estos días.

Siguiente vídeo. Y esto puede ser más grave, porque se está sembrando esta violencia en todo el país. Quisiera que pase el vídeo, por favor. Y esta situación está siendo aprovechada, esto es frente a mi vivienda, según el propio Ministro del Interior, ellos interceptaron camionetas con bombas molotov, gasolina, aceite. Lamentablemente después salen en algunos matutinos "ciudadanía organizada", no es una ciudadanía organizada, atropellaron el portón, están pateando.

Siguiente, por favor, ya voy terminando. Y uno de los otros que encabeza estos ataques, es un ex-candidato a gobernador del PDP, aclaro que no tiene ninguna relación a nivel nacional, utilizaron prácticamente la chapa, porque hasta son gente del Partido Colorado y como se arman para hacer sus escraches ciudadanos, tienen un escudo, palos, eso es en la rotonda de Villa Hayes, previo a la marcha hacia mi domicilio y por último, si pueden pasar el vídeo final.

Hoy le mostré al propio Ministro del Interior también quiénes son esta comisión de escrachadores, hay una tal Amada Victoria

Benítez, que tiene antecedente de abigeato, lesión corporal, Iván Wilfrido Guerrero, robo agravado, lesión, intento de robo, Rebeca Natalia Riveros, prohibición de salida del país por portar armas, consumo de bebidas alcohólicas, Venancio Alen, prohibición de salida del país por portar armas, consumir bebidas alcohólicas, por invasión de inmuebles, otra persona, Gladys Asunción, por estafa, Guido Ramón Locatti, por invasión de inmuebles, Isidoro Ramón Fernández, por invasión de inmuebles, lesión grave, lesión corporal, coacción. Y esto son los mismos que han firmado el pedido de pérdida de investidura, creo que tiene casi 60 firmas, de los cuales el 70% no son de mi ciudad, ni de mi departamento.

Entonces, más que nada la preocupación por la familia, por ahí nosotros aguantamos todos. La cobertura policial fue insuficiente la primera vez, sí reconocer que cuando me comuniqué con el Ministro del Interior, el Comandante de Policía, reforzaron la seguridad, pero por ahí y es tarde. Soy una persona que ni en el período anterior cuando estuve como Ministro, tuve chofer, no tuve viático, vehículo del Estado no uso y hasta ahora, en esta etapa parlamentaria rechacé la policía que me asignaron, no tengo, no tengo chofer.

Así es que voy a seguir así, pero todo se inició cuando tuvimos la osadía con el gobernador de que esa ciudadanía de más de 120.000 personas que viven en el bajo chaco, entrara otra empresa de colectivo a trabajar y en el 2013 equiparamos el pago del pasaje de

lo que es bajo chaco con el resto del Area Metropolitana. Y no le deseo esto a ningún paraguayo.

Así es que, más que nada para diferenciar de los que son manifestantes civilizados y los que están aprovechando esta situación política en todo el país, llegando casa por casa y sembrando la violencia y hasta diríamos que hay gente de otro partido que no están representados acá en la Cámara baja, que están aprovechando esta situación, aprovechando, hasta diríamos, esta debilidad y produciendo las invasiones en el campo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortíz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, ciudadanía toda, hoy quiero tocar un tema bastante morcilloso; morcilloso porque estamos hablando de la carga impositiva a nivel nacional.

Últimamente leo los medios y sinceramente estoy asustado. Sabemos que nuestro país necesita muchos recursos, pero hemos impuesto a la soja, impuesto al tabaco, impuesto a la bebida, impuesto aquí, impuesto allá selectivo a ciertos productos, y eso a mí me asusta.

Y le digo esto, porque estoy convencido que el impuesto más justo, el

impuesto más blanqueador de la economía, es el impuesto a la ganancia. Eso es lo que tenemos que discutir. No metamos todo en una bolsa, sector productivo, sector industrial, el que gana más, más paga y todo lo que no justificas es ganancia, o sea que ninguna persona paraguaya va a salir a hacer compra, cuando sabe bien y no va a pedir documento, cuando sabe bien que todo lo que no justifique es ganancia; este es el impuesto que nosotros tenemos que tocar, no querer matar al sector productivo. El impuesto tiene que ser el más blanqueador, el impuesto a la ganancia es lo que único que nosotros tenemos que discutir y dejar de armar hito aquí hito allá porque vamos a hacer la misma cosa que hizo la Argentina, lo que hizo Venezuela, el caso de Cuba. ¿Dejaron de producir, le matamos a los productores, a los industriales y después? Les pregunto. Si nosotros le corremos a nuestros empresarios, a los que invierten en el país, en el trabajo de la gente, ¿cómo vamos a mantener a nuestros haraganes? Mba'éicha jamoita mba'éicha jarepartita la teko pora, la pensión, la jubilación, si nosotros empezamos a matar todos los negocios que puedan existir con impuestos.

Por eso digo, seamos serios, no busquemos matar ciertos rubros, si no digamos "sí al impuesto" el que gana paga y el no gana no paga y yo creo que ese es el impuesto más blanqueador que podemos hacer a nivel nacional. Ese llamado muy práctico, metemos todo en una bolsa y el que mayor ganó, mayor va a pagar, y dejémonos de joder colegas, esta es la cuestión impositiva que justamente tenemos que tocar. Entiendo yo,

que tenemos muchas necesidades, pero yo creo que necesitamos ser serios y apoyar inclusive al sector productivo, creo que; voy a poner un ejemplo: el tema de la soja; la soja lo que tenemos es planificar la molienda, hace más de veinte años que está con el 48% porque no aumentamos la molienda y convertimos en carne y así sucesivamente para poder entregar un producto terminado, hoy está en 48% y hace años que está con este porcentaje. Aumentemos la molienda, vayamos a 55% después al 70% al 80% y convirtámoslo en carne que va a dar fuente de trabajo a todos los compatriotas.

Simplemente eso, un llamado de atención para ser serios. Porque el hecho de cobrar, de alzar los impuestos no significa mayor recaudación. Voy a poner el ejemplo: cuando hubo la reforma tributaria el Impuesto a la Renta era el 30%, lo hemos bajado al 10% y aumentó la recaudación, ese es un buen ejemplo, del 30% bajamos al 10% y aumentó la recaudación.

Entonces, seamos serios y no alimentemos falsas expectativas, que estemos matando a nuestro sector productivo que es lo que da fuente de trabajo a todos los compatriotas, que yo creo, lo que ellos merecen es el apoyo, cosa que aumente nuestra producción, aumentemos nuestro atrio ganadero y podamos producir más y al costado que nuestro país largue un plan alimentario nacional, porque no se justifica que este país esté produciendo alimento para 70.000.000 de personas y tengamos

compatriotas con hambre. Esa tiene que ser nuestra lucha.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar estos minutos para compartir con ustedes el llamado realizado por más de 200 parlamentarios de 80 países, reunidos en la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial Contra El Hambre, llevada adelante en Madrid-España, hace unos días, donde tuve el honor de representar a esta Honorable Cámara. Creo que la situación que vive hoy nuestro país sumido en una crisis de inequidad, injusticia social, que desbordan en inseguridad en el campo y en la ciudad tienen mucho que ver con los temas abordados en dicha cumbre, por lo cual, quiero leer una parte del documento aprobado en la ocasión, cuyas copias he entregado a todas las Bancadas de esta cámara; dice así el documento: Nosotros los parlamentarios reunidos en Madrid, los días 29 y 30 de octubre de 2018, con motivo de la Cumbre Parlamentaria Mundial Contra El Hambre Y La Mal Nutrición; declaramos que, "Haciendo hincapié a nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, con el modo de lograr un futuro mejor para todos, con un énfasis especial en el OBJETIVO 2

“HAMBRE CERO PARA EL AÑO 2030” recordando los numerosos instrumentos internacionales y regionales que constituyen la columna vertebral de nuestros esfuerzos colectivos para erradicar la desnutrición en todas sus formas y asegurar la realización del derecho a una alimentación adecuada para todos, preocupados, porque a pesar de los reiterados compromisos y esfuerzos para erradicar el hambre en el marco de la agenda 2030, estamos alejándonos de la consecución del OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2 en lugar de avanzar hacia su logro. Inquietados porque a pesar de los considerables avances registrados hasta el año 2015, en los últimos años ha vuelto a aumentar el hambre y la desnutrición en el mundo y en la actualidad casi 821.000.000 de personas padecen una privación crónica de alimentos. Consternados porque más de 150.000.000 de niños menores de cinco años sufren retraso en el crecimiento, 99.000.000 padecen insuficiencia ponderal y 50.000.000 tienen sus vidas amenazadas por desnutrición aguda, mientras que el sobre peso afecta a más de 38.000.000 de niños. Destacando los obstáculos persistentes para asegurar el acceso a la propiedad de la tierra y otros recursos productivos, especialmente para grupos como los pueblos indígenas, las mujeres, que dificultan significativamente sus medios de subsistencia y el disfrute de su derecho a una alimentación adecuada y también subrayando la necesidad de fortalecer la gobernanza y los recursos naturales y crear un entorno propicio para las inversiones responsables en el sistema alimentario,

subrayando nuestro papel vital como parlamentarios para lograr el HAMBRE CERO y hacer realidad el derecho a una alimentación adecuada para todos, a través de la legislación, la supervisión de las políticas y las asignaciones presupuestarias, así como la sensibilización sobre estos temas y sus causas en nuestras circunscripciones, recordando la importancia de favorecer el dialogo parlamentario a nivel nacional, regional y mundial para compartir las experiencias, las buenas prácticas y los desafíos a los que nos enfrentamos, así como de fomentar una colaboración más amplia y fortalecer la cooperación con aliados estratégicos como las agencias de cooperación, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, los centros de investigación y las empresas para lograr el HAMBRE CERO y hacer realidad el derecho a una alimentación adecuada. Reafirmamos que todas las personas tienen derecho a una alimentación adecuada, segura, suficiente, saludable, nutritiva y a no pasar hambre. Reconocemos la necesidad de medidas legislativas y políticas específicas para garantizar el disfrute de esos derechos y alcanzar el hambre cero para el año 2030, teniendo en cuenta especialmente a los grupos vulnerables como: las mujeres, los niños, las niñas, los pueblos indígenas y las comunidades más marginadas con acceso limitado o ningún acceso a los servicios sociales.

Instamos, a la comunidad parlamentaria, como custodia de los compromisos políticos a fomentar y fortalecer la voluntad política necesaria para revertir el

curso actual y garantizar el **HAMBRE CERO** para el año 2030 y que todos puedan alimentarse con dignidad.

Esto es un resumen del documento final de la cumbre, contextualizando y teniendo en cuenta datos actuales de nuestro país, creo sinceramente apreciados colegas que tenemos que redoblar esfuerzos por promover y aprobar políticas públicas, medidas para reducir la pobreza en nuestro país. En otra ocasión, voy a compartir con ustedes la ponencia que hice en esa ocasión, en ese encuentro internacional. Así es que gracias por la atención.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Britéz.

SEÑOR DIPUTADO JORGE BRITÉZ: *Muchas gracias, señor Presidente.*

Excelente la exposición del colega que me precedió en el uso de la palabra y la lucha contra el hambre es muy importante y todos los métodos, pero también es muy importante que las autoridades de turno también, no sean corruptas, porque otra causal también de hambre y que causa hambre y miseria a todo un pueblo.

Sandra Zacarías tiene que estar presa, Lucho Zacarías tiene que estar preso y Javier Zacarías tiene que estar preso o si no vamos a seguir en la misma miseria. Claro, loco váyanse en la calle a caminar por el

centro de Ciudad del Este a ver si se puede caminar, porque ellos mismos promovieron la venta y la usurpación de los espacios públicos y no permitieron que los mesiteros sean reubicados en las nueve hectáreas y a más de decir las numerosas otras denuncias de corrupción que hay y esto es algo serio y acá en mi mano tengo la orden judicial de varios trabajadores que ganaron un juicio y que no pueden cobrar sus haberes porque la Intendencia simplemente desacata la ley, sala técnica por favor si puede pasar el video. Un homenaje a una gran luchadora, funcionaria municipal de Ciudad del Este, 30 años de labor.

-PROYECCIÓN DE VIDEO DESDE LA SALA TÉCNICA-

SEÑOR DIPUTADO JORGE BRITÉZ: *Compañera Domi, el SITRAMU y los trabajadores de la Municipalidad de Ciudad del Este, nunca olvidaremos tu lucha, contigo se inició la lucha sindical del SITRAMU por la dignificación del trabajo en la década del 90, gracias a una decisión extrema que has tomado durante la jornada memorable de agosto de 1994, mediante tu huelga de hambre, supiste crear conciencia en el plantel municipal, fuiste el puntal principal y gracias a tu lucha hemos logrado celebrar con la comuna el contrato colectivo de condiciones de trabajo CCT, acontecimiento con el cual nos hemos constituido en el primer municipio en el Paraguay con contar con un CCT, solo en el Paraguay, segunda fue la comuna de Asunción. Domi, una u otra forma seguiste luchando contra la tiranía y la injusticia hasta*

los últimos minutos de tu existencia. No es casualidad que el clan ZI haya borrado de un plumazo todos los logros del CCT, siendo letras muertas hoy, padeciendo un estado de esclavitud laboral todos los trabajadores, tampoco fue casualidad que finalmente el clan ZI te haya despedido. Domi compañera, sentiremos tu ausencia y hoy no nos resta otra cosa que rendirte un reconocimiento póstumo, todo el sacrificio y una vida dedicada a la lucha por los intereses colectivos, siendo una madre soltera, aún queda en nuestras retinas sacrificando el cuidado de tu hijo pequeño Luisito, tuviste el valor y el coraje de llevar una huelga de hambre en el año 1994 por el bienestar de los compañeros, eso es difícil de olvidar y seguiste luchando contra la tiranía y la injusticia, esta vez contra el gobierno municipal más nefasto que conoció la historia de esta ciudad contra el ZI, era tu sueño ver caer antes al clan ZI, pero el destino quiso así y partiste antes y ahora no sé dónde estarás pero donde quiera que estés quiero sepas que estamos orgullosos de ti y de tu lucha y seguiremos juntos en la lucha por reivindicar los derechos laborales y tus compañeros no pararemos hasta derrotar y ver caer y desalojar al clan ZI de Ciudad del Este. Gracias por todo, Domi. La lucha continua, hasta siempre compañera.

Así que, no permitamos que la lucha de estos compatriotas sea en vano, ustedes tienen la oportunidad de definir esto en la brevedad posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CAPURRO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero pedir un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la vulneración de aguas territoriales paraguayas, en la zona de Misiones y Ñeembucú. Específicamente: Yabebyry, Ayolas, Cerrito y Paso de Patria. Llama profundamente la atención, la falta de protección que tienen los pescadores y las personas que solamente navegan por el lugar como actividad deportiva en el lado paraguayo, ya que desde hace un tiempo existen abusos y penetración en aguas territoriales paraguayas, específicamente de la Gendarmería Yta Ybate-Provincia de Corrientes (Argentina) Amenazando, apresando humildes pescadores paraguayos, secuestrando sus herramientas de trabajo, motores, vote, redes y otros adjuntos. A este documento antecedente que es noticia sobre los hechos de denuncia ciudadana sobre el tema.

El pedido de informe obedece que, según denuncia, la Prefectura Paraguaya con asiento específicamente en Ayolas, específicamente en Yabebyry, Cerrito y Paso de Patria son muy pasivas y permisivas y no hace valer la soberanía en aguas territoriales paraguayas, no toman medidas ante los casos de abusos de la Gendarmería Yta Ybate-Provincia de Corrientes (Argentina)

Exhortamos, que se actúe con determinación y firmeza ante tales abusos en las aguas territoriales paraguayas y se soluciones tales reclamamos.

Esperando el despacho favorable a dicho proyecto, aprovechamos la ocasión para saludarles al Señor Presidente y a los demás colegas. Firma: Diputado Hugo Capurro y el Diputado Carlos Silva por Ñeembucú.

Quiero, para terminar, hacer algunas denuncias en fecha. El denunciante Juan Portillo, en marzo del 2007 por Ultima Hora (Por José Del Puerto) fue apresado Juan Portillo el 31 de octubre del 2012, Florentín Jaquet, Nelson Jaquet, Gabriel Piedrabuena, Carlos Darío Careaga, Gloria Carolina Jaquet, una criatura de un año Julia y una criatura de tres años María Leticia Careaga, después denunciaron en ABC color y también el 13 de julio del 2016 fue apresado Dionisio Cabral Espínola, según el matutino local de la radio y en el 2018 fue apresado Aldo Andrés Jaquet González.

Pido al secretario si puede hacer lectura del pedido de informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Señor diputado, estamos en el capítulo de oradores, en su momento vamos a tratar su pedido, su proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARÁZ: *Muchas gracias, señor Presidente.*

Quería tomar en consideración, por eso hable con el secretario para que me pueda incluir en oradores, relacionado sobre tablas, que algún colega determinado no estoy precisando el nombre en este momento, haya hablado del tema de impuesto lo necesario o sea que, creo que fue el colega Ortiz.

Yo también, como vengo del área digamos económico tributaria, también creo firmemente que las cuestiones tributarias tenemos que hacerlo, generalmente es una cuestión de reforma, tiene que ser algo integral, pero cuando se refiere a cuestiones puntuales de impuesto de aumento de impuestos que va direccionado hacia cierto sectores con el objetivo de que no haya incentivo para seguir consumiendo yo sí apoyo, apoyo toda vez que ese impuesto esté blindado y pueda ser aplicado básicamente en área tan sensible como es la salud. Ayer me tocó con otros colegas recibirle al Ministro de Salud al Doctor Mazzoleni, que me parece una persona muy comprometida con la salud pública, particularmente inspira mucha confianza y escuché su inquietud de que con relación a enfermedades catastróficas como: el cáncer, como esclerosis múltiple, neuromielitis óptica, varias enfermedades que necesitan una cobertura de salud, cobertura presupuestaria. Entonces yo no me animaría y sí apoyaría que haya impuesto toda vez que ese impuesto se pueda blindar y pueda ser aplicada para cubrir las necesidades de gente

tan necesitada. Me tocó esta semana estar con compañeras, con señoras que tienen cáncer, que sufren esa enfermedad que ahora están luchando para que no se le cambie la medicación, que no se haga un experimento de ese punto de vista para que sigan viviendo y al menos tienen la cobertura IPS pero hay otras personas que tienen cáncer y no tienen la cobertura de un seguro y tiene que ser cubierta para salud pública.

Entonces, yo creo que sí tenemos que pensar en una mayor recaudación, pero toda vez que se pueda blindar y sea aplicable a estas enfermedades catastróficas para cubrir necesidades que realmente son necesarias y que ya no puede la salud pública cubrir con el presupuesto que tienen.

Entonces, yo quiero defender, que impuestos relacionados con el objetivo básicamente de que no haya incentivo para el consumo, vamos a aumentar y sí convencido también de que para reingeniería tributaria tiene que haber una reforma.

Quería dejar esta precisión, después de la conversación ayer con el Ministro, conociendo, escuchando de su boca, la necesidad que tiene la salud pública de cubrir necesidades de compatriotas que están muriendo por falta de insumos, esto es triste. Si hay algo que es sagrado y que deberíamos por sobre todas las cosas cuidar y es una cuestión constitucional, es la vida, tenemos que salvar la vida de compatriotas que no tienen la posibilidad que seguramente nosotros tenemos a través de un seguro privado, que inclusive por más penurias que

pasan las aseguradas de IPS al menos, por más de que sea tarde reciben.

Así que no nos neguemos colegas, les pido entrar en las generalizaciones de miedo a un mayor impuesto, áreas específicas estoy seguro que necesita un mayor incremento, pero sí con el compromiso que tenga que ser blindado porque mayor recaudación tampoco significa mayor eficiencia del estado y ese es un miedo que es razonable, nuestro país en los últimos años ha aumentado la recaudación pero que hacen? y nosotros los políticos, somos responsables de eso, al haber mayor recaudación, más funcionarios metemos en la administración, porque siempre estamos pensando desde el punto de vista electoral y estamos tratando de meter gente porque nos va a llevar votos, esa es la realidad y el estado ya no aguanta desde ese punto de vista.

Así es que mayor ingreso que tengamos a través de impuestos específicos, tenemos que blindar y que efectivamente se aplique a áreas necesitadas, que haya un programa específico con presupuesto, que después de ese monto de mayor ingreso que el estado reciba, no se dirija como efectivamente ha ocurrido en los últimos años, que políticos utilicen su cargo para beneficio particulares de unos pocos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Por secretaría se dará lectura a las mociones sobre tablas (RESOLUCIONES)

SECRETARIO (Administrativo): Los siguientes pedidos de informes:

Se pide informe a la Municipalidad de Asunción sobre el relleno sanitario Cateura, propiedad del municipio.

Que pide informe a l Ministerio del Ambiente de Desarrollo Sostenible sobre el relleno sanitario Cateura-Asunción, El Farol-Villa Hayes.

Que pide informe al Ministerio de Salud Pública sobre el relleno sanitario Cateura-Asunción, El Farol-Villa Hayes.

Que pide informe al Ministerio de Defensa Nacional sobre el relleno sanitario El Farol-Villa Hayes.

Que pide informe a la Municipalidad de Villa Hayes sobre el relleno sanitario El Farol.

Que pide informe a la Gobernación de Presidente Hayes sobre el relleno sanitario El Farol.

Que pide informe al Ministerio Publico-Unidad Especializada en Delitos Ambientales sobre el relleno sanitario Cateura-Asunción y el Farol-Villa Hayes.

Que pide informe al Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General de Infraestructura y Patrimonio, Dirección de Bienes Inmuebles sobre inmuebles perteneciente al patrimonio de las FF. AA en todo el territorio nacional hasta la fecha.

Que pide informe a la Administración Nacional de Electricidad ANDE sobre

cantidad de energía retirada mensualmente de la Entidad Bi Nacional Yacyretá desde el año 2012.

Que pide informe a la Dirección Nacional de Aduanas sobre el retraso en la entrega y retención de mercaderías adquiridas a través del internet.

Que pide informe al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la cobertura de la Prefectura Naval Paraguaya en aguas territoriales paraguayas en la zona de Yabebyry, Ayolas, Misiones, Cerrito y Ñeembucú hasta Paso de Patria.

Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente.*

No escuché el pedido de informe que había presentado. Pedido de informe para CONATEL.

Yo presenté. No sé cuál es el procedimiento que se le da a los pedidos, a los planteamientos de resoluciones. Porque yo había presentado y acá tengo el recibo precisamente, del Proyecto de Resolución, es un pedido que pretende solicitar informes a CONATEL.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, hay que inscribirse por Secretaría nomas ya.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Pero yo presenté como corresponde, ahí está el recibo. Consta en recibo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a agregar por Secretaría, señor diputado.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Muy bien.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

No hay oposición

- APROBADO -

Siguiente moción de sobre tablas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejos.

SEÑORA DIPUTADA ROCÍO VALLEJOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy estuvimos hablando de muchos hechos que de alguna manera denotan violencia en todas sus expresiones. Pero ahora quiero presentarles con ayuda de Sala Técnica un hecho que violentan nuestros niños, niñas y adolescentes, es la Campaña de Prevención de Violencia Niños, Niñas, Adolescentes y la Campaña se denomina por una Navidad sin Violencia, esta es impulsada por el Departamento de Salud Mental del Hospital General Pediátrico Acosta Nú, vamos a ver algunas cifras como que una cuarta parte de todos los adultos es decir el 25% de la

población adulta manifiesta haber sufrido maltratos físicos de niños que una de cada 5 mujeres y uno de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

Siguiente lámina, en el Hospital Acosta Nú, solamente en un hospital de julio del 2001 a julio del 2018 han consultado 5.579 niños y adolescentes en el Departamento de Salud Mental, de enero a julio del 2018 y esto es muy importante colegas para que vean el estado de violencia que existe en nuestra sociedad en relación a los niños y adolescentes han consultado 337 casos, el grupo más golpeado con el tema de violencia es de 10 a 14 años 104 casos en este grupo. Por sexo tenemos que masculino son 142 afectados y femeninos 195 afectados, procedencia de Central siendo que el Hospital se encuentra en el Departamento Central la mayoría 262 son de Central, pero también acuden de Asunción y del interior; los tipos de maltratos sufridos por nuestros niños y adolescentes la violencia intrafamiliar 101 casos, abuso sexual en el segundo lugar 91 casos, abuso físico 54, negligencia 51 y psicológico 40.

Quiénes son los victimarios, ambos padres en 99 casos conocidos 49 padres, 66 casos, otros familiares, madre 39 y así como ven en la lámina; el siguiente, cuáles son los motivos de consultas de los niños y adolescentes síntomas depresivos 78 casos de 337 son síntomas depresivos, intentos de suicidio 38, sospecha de abusos sexual 53. Si bien son 38 casos de consulta al suicidio en la sala del hospital son detectados en consultas varias y en realidad 64 casos de suicidio que

van de enero a julio de niños adolescentes en un solo hospital del país, es posible prevenir el maltrato infantil para que se produzca para ellos es necesario un enfoque multisectorial, esto es afirmado por la Organización Mundial de la Salud en el 2016 desde la apertura del Hospital Pediátrico Niños Acosta Ñú en el año 2001 el Departamento de Salud Mental inicio sus actividades con la misión de insertar la salud mental en la atención integral de sus usuarios desde el inicio llamó la atención la detección creciente a través de los años y de los casos del maltrato infantil ocupando actualmente el segundo lugar del total de consultas del Departamento de Salud Mental de este hospital. En el 2013 se decide llevar adelante cada año la Campaña de Prevención de Violencia bajo la denominación “Por una Navidad sin violencia” como eje estratégico de prevención del Departamento de Salud Mental del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú en su lucha contra el maltrato infantil, cuales son los objetivos es crear conciencia del impacto de la violencia en la salud mental de los niños y adolescentes paraguayos, promover el enlace interinstitucional y con la sociedad civil involucrando así a diferentes sectores del Estado en la lucha y prevención de la violencia, aportar a la prevención de la violencia en sus distintas formas a través de la capacitación, la difusión y acciones de prevención y resignificar la navidad, empoderando su esencia como factor de protección social, tiempo de paz, amor, solidaridad y relaciones familiares sin violencia.

Entonces, esta campaña culminaría el 02 de diciembre con una gran caminata, corrida por la Costanera, estoy presentando un Proyecto de Declarar de Interés Nacional esta Campaña Navidad sin Violencia y espero el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

D E C L A R A

Art. 1°.- De interés Nacional Público y Privado a la Campaña de Prevención de la Violencia denominada “Por una Navidad sin Violencia” iniciativa organizada por el Departamento de Salud Mental del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú.

Art. 2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el Proyecto en estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene otro proyecto la señora Diputada Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias señor Presidente.*

El proyecto sobre tablas que se plantea es la designación en carácter de representantes en la Honorable Cámara de Diputados a los diputados Ramón Romero Roa, Jorge Avalos Mariño y quién les habla Rocío Vallejo para conformar la Comisión Nacional para el estudio la Reforma del Sistema Penal y Penitenciario que recientemente ha salido la Ley N° 6.189/2018 que prorroga el funcionamiento de esta Comisión Especial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.- Designar en carácter de representante de la Cámara de Diputados ante la Comisión Nacional para el estudio y la Reforma del Sistema Penal y Penitenciario creada por Ley N° 2.403/04 y modificada por las leyes 5.140/13 y 6.189/18 a los señores Diputados Nacionales Rocío Vallejo, Ramón Romero Roa, y Jorge Avalos Mariño.

Art. 2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias señor Presidente.*

Solicito el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración de la Honorable Cámara de Diputados de dos eventos muy importantes, y voy a ser breve, uno que se trata del Festival de Ajo de Coronel Oviedo que se realizaría el 30 de noviembre y el otro es una actividad que realizan los jóvenes universitarios de la Universidad Nacional de Asunción que se trata de la conferencia de jóvenes sobre el cambio climático señor Presidente, esos dos proyectos que sean de interés nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias señor Presidente.*

Este proyecto pasó por la Comisión de Peticiones y fue aprobado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Se da lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

D E C L A R A

Art. 1°.- De interés Nacional la Conferencia de Jóvenes sobre Cambio Climático, un espacio dialogo sobre el tema a nivel nacional e intercambiar conocimientos, experiencias y avances respecto a temas interrelacionado al cambio climático, tales como el acuerdo de París sobre los cambios climáticos, desarrollo sostenible, salud, energía renovable, aguas, bosques y biodiversidad entre otros temas.

Art. 2°.- Instar a las autoridades nacionales a brindar todo el apoyo y colaboración a la consignación de los ideales, objetivos y fines de esta Conferencia Nacional.

Art. 3°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *El Proyecto en Estudio, en general y en particular.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura al siguiente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

D E C L A R A

Art. 1°.- De interés cultural nacional, el Festival de Ajo a realizarse el 30 de noviembre del 2018 en la ciudad de Coronel Oviedo.

Art. 2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO LUIS ADOLFO URBIETA CÁCERES: *Gracias señor Presidente.*

Para solicitar al pleno el acompañamiento por la aprobación del Proyecto de Declaración de Interés el Seminario Internacional Ciberdefensa y Ciberseguridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

**LA HONORABLE CAMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACION**

D E C L A R A

Art. 1°.- De interés Nacional, Seminario Internacional Ciberseguridad y Ciberdefensa IV Edición, organizada por el Dirección General de Tecnología de la información y comunicación de las Fuerzas Armadas y el Parque Tecnológico Itaipú.

Art. 2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Ortellado.

SEÑOR DIPUTADO FÉLIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA: Gracias señor Presidente.

Estimados colegas, para solicitar un pedido de informe a la Contraloría General de la República, referente señor Presidente a la Gobernación del Departamento del Guairá en los ejercicios fiscales 2015-2016, semanas atrás la ciudadanía de mi Departamento ha accedido a informes preliminares de la Contraloría General de la República sobre los Ejercicios Fiscales 2015-2016 donde se han evidenciados innumerables irregularidades en dicha administración y llamativamente se encuentra cajoneado dicho informe desde

hace más de un año se encuentra cajoneado en la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, a través de este Alto Cuerpo Legislativo instamos al Contralor General de la República Enrique García a que entregue dichos documentos que entreguen informe final de esta auditoría ya practicada en la Gobernación del Guairá de los Ejercicios Fiscales 2015-2016.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.- Pedir a la Contraloría General de la República el informe final sobre auditorías ya practicadas a la Gobernación del Guairá, Ejercicio Fiscal 2015-2016 conforme a la Resolución Contraloría N° 166/17 por la cual se dispone la realización de un examen especial a la institución presupuestaria de ingreso y gastos todo su licitación en la Gobernación del Departamento del Guairá, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015-2016.

Art. 2°.- Establecer el presente pedido, debe ser respondido en un plazo de 15 días en formato digital desde su comunicación fehaciente al destinatario.

Art. 3°.- Establecer un plazo de 15 días para remitir los demás informes requeridos por esta Honorable Cámara de conformidad al Artículo 192 de la Constitución Nacional y su Reglamentación Ley N° 5453/15.

Art. 4°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Ortellado.

SEÑOR DIPUTADO FÉLIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA: Gracias señor Presidente.

Siguiendo nuevamente con las ansias con contar con administraciones transparentes, honestas y eficaces también solicito la auditoría de los Ejercicios Fiscales 2014-2017 de la Gobernación del Departamento del Guairá a raíz de que ya han saltados innumerables irregularidades casos grandes de corrupción del mal manejo de los recursos del Estado Paraguayo entonces, es por eso que creo que es de vital importancia, también contar con las auditorías de los ejercicios fiscales 2014-2017 de la Gobernación del Departamento del Guairá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art.1°.-Pedir a la Contraloría General de la República la realización de la auditoria de ejecución presupuestaria en ingresos y gastos de licitación y verificación técnica de obras de la Gobernación del Departamento del Guairá correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014-2017.

Art. 2°.- Establecer un plazo de 90 días para que la Contraloría remita a esta Honorable Cámara el informe de la aplicación del Artículo 1° a la presente Resolución.

Art. 3°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Marlene Ocampos.

SEÑORA DIPUTADA MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENÍTEZ: Gracias señor Presidente.

Solicito el acompañamiento para el pedido a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) a designar funcionarios administrativos, comerciales y cuadrilla para los cuatro distritos del Departamento de Alto Paraguay teniendo en cuenta que es difícil que los funcionarios puedan solucionar el

problema de caídas de postes, cables, transformadores averiados. Solicitamos también dotar de transporte fluvial y terrestre para que la respuesta sea pronta y efectiva para este alejado Departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art.1°.- Instar a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) a designar a funcionarios administrativos, comerciales y de cuadrillas para los cuatros Distritos del Departamento de Alto Paraguay.

Art. 2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Marlene Ocampos.

SEÑORA DIPUTADA MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENÍTEZ: Gracias señor Presidente.

Siguiendo con el pedido para el Departamento de Alto Paraguay, solicito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones construir una pista de todo tiempo para el Aeropuerto de Bahía Negra, el aislamiento que sufren los pobladores de Bahía Negra viene de larga data y un emprendimiento de esta envergadura resultará de suma importancia para el desarrollo y asistencia de dicha localidad queridos colegas si me pueden acompañar en este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

D E C L A R A

Art. 1°.- Instar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a construir una pista de todo tiempo para el Aeropuerto de la ciudad de Bahía Negra en el Departamento de Alto Paraguay.

Art.2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Marlene Ocampos.

SEÑORA DIPUTADA MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENÍTEZ: *Gracias señor Presidente.*

Quiero pedir a la Sala Técnica el apoyo.

Esta es la situación del Hospital del IPS de la lejana Bahía Negra, por lo tanto vamos a mirar queridos colegas estas instalaciones que hace más de 30 años no ha tenido reparación y por equivocación llueve más por adentro que afuera queridos colegas y también sería importante que la ciudadanía pueda saber que allá en la lejana Bahía Negra 900KM de la capital de Asunción se cuenta con esta infraestructura que está en pésimo estado decirle de que realmente en esta deplorable instalación funciona la unidad de salud familiar, centro de salud y en esas condiciones creo que ningún paraguayo merece ser asistido.

Solicito, por lo tanto de urgencia al Instituto de Previsión Social para la reparación, restauración, habilitación del Hospital del IPS en la lejana Bahía Negra, espero su acompañamiento queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

D E C L A R A

Art. 1°.- Instar al Instituto de Previsión Social para la reparación, restauración, y habilitación del Hospital IPS de la ciudad de Bahía Negra del Departamento del Alto Paraguay.

Art. 2°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración en general y en particular el Proyecto en Estudio.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: *Gracias señor Presidente.*

La posibilidad de incluir en el orden del día de la próxima sesión, retiro lo dicho señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias señor Presidente.

Para solicitar un informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra y espero que se lea por secretaría.

Muchas gracias y poner a consideración del pleno.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Pedir informe al INDERT sobre los siguientes puntos:

- a) Cuántas fincas posee el INDERT en el Departamento de Canindeyú, detalles de la Finca N° de cuenta corriente catastral, y extensión de las mismas si están invadidas, si son campos comunales o como están siendo utilizadas actualmente.
- b) En los últimos 10 años fueron expropiados algunos terrenos a favor de esa institución y en caso afirmativo extensión de cada terreno

individualizado por Finca y por cuenta corriente, extensión de los mismos y para qué son utilizados esos terrenos.

- c) Detalles sobre los aportes que esta institución realiza en el concepto de aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro a quién realizó la transferencia en los últimos 5 años sea persona física o jurídica, monto transferido, fecha de transferencia bajo que concepto se realizó.
- d) Si estos aportes fueron con fuente de financiamiento 10, 20 o 30.
- e) Lista de Recursos Humanos del INDERT sean nombrados o contratados y comisionados en los últimos 5 años con sus respectivos nombres, apellidos, número de cédula de identidad, función que cumplen, cargos, salarios y beneficios adicionales, modalidad de ingreso a la función pública, detallando la fecha de ingreso de cada personal.
- f) Si existen conflictos a nivel país entre asentamientos, comisiones vecinales ubicadas en terrenos pertenecientes a esta institución, si cuales son las soluciones que plantea el INDERT.
- g) Copia de los documentos sobre las distintas propiedades del INDERT ubicada en todo el país así como especificando el número de finca, número de cuenta corriente y superficie de cada uno.

- h) Si cuales son las escenas realizadas conjuntamente con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible referente a situación jurídica y administrativa de los terrenos citados en el ítem anterior.
- i) Detalles si esa institución posee seres distritales sus características, si se encuentra situados y si posee sedes propias, y si son propias o alquiladas en caso y en casos de ser alquilados montos por el cual se alquila. En caso de estar en construcción o refacciones especificar la construcción o refacción y monto asignado para la misma.
- j) Datos a detallarse al programa de implementación de la Reforma Agraria con la indicación del Estado de excepción por Departamentos del país, listado de nombres y apellidos del jefe de familias campesinas que han sido beneficiadas con la adquisición de tenencia de tierras durante los últimos 5 años.
- n) Si cuantas parcelas de tierras fiscales existen en las regiones oriental y occidental de nuestro país con expediente de tramitación ante el INDERT y detalle, y cantidad de parcelas fiscales tuteladas por esta institución.
- m) Si cuantos asentamientos formales se encuentran reconocidos por esa institución en todo el país, cuantos años hay en reconocimiento pendiente.

ñ) Si a cuánto asciende el presupuesto designado a esta institución a aprobado por Ley en el Presupuesto General de la Nación, así como ampliaciones o reprogramaciones de los últimos 5 años.

o) Detallar la ejecución final de los presupuestos con niveles de gastos en los últimos 5 años, especificando, 100 servicios personales, 200 servicios no personales, 300 bienes de consumos e insumos, 500 de inversión física, 800 transferencias, 900 otros gastos.

Art. 2°.- Disponer de un plazo de 15 días para remitir los informes requeridos por esta Honorable Cámara, de conformidad al Artículo 192 de la Constitución Nacional y su Reglamentación Ley N° 5453/15.

Art. 3°.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el Proyecto en estudio.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente, moción de sobre tablas tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias señor Presidente.

Aprovechar este momento para solicitar el tratamiento sobre tablas atendiendo a lo acontecido hoy durante el transcurso del día y lo planteado en un informe por el colega Buzarquis, disculpe que lo cite

sobre la situación que vive en particular la Fiscalía General del Estado y también la institución a su cargo en la medida que exijamos resultados a la Fiscalía también en la misma proporción debemos de otorgarle los recursos para que de esa manera podamos obtener los resultados esperados entonces solicito Presidente el tratamiento sobre tablas del veto presidencial sobre una ampliación presupuestaria que fue aprobada por esta Cámara, también por la Cámara Alta por el Senado de la República y que posteriormente fue vetado de 18.000.000.000 para lo cual solicito a los colegas el acompañamiento y poder atendiendo a que las fechas nos van limitando las posibilidades de que este año se puedan aprobar cuestiones importantes como creo que es la posibilidad de otorgar recursos a una institución tan importante y que hoy en la medida que consigue resultado ya es sujeto hasta inclusive de amenazas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias señor Presidente.

No quiero entrar en la cuestión de fondo Presidente en cuanto que sea necesario o no dotarle al Ministerio Público las necesidades pero sí quiero cuidar Presidente por una cuestión de legalidad lo que es la forma cuando se trata de temas presupuestario

es clarísimo el reglamento que tenemos que sobre tabla no se puede tocar, tal vez ustedes digan que es una cuestión lo que se trata es el veto pero al final es una cuestión presupuestaria porque si nosotros rechazamos el veto del Ejecutivo si estamos incursionando el tema entonces me gustaría que esta parte cuidemos por una cuestión de forma por más buena intención que tengamos que después pierda la legalidad desde ese punto de vista, así es que me gustaría esta precisión y cuidemos la cuestión de forma Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias señor Presidente.

En verdad que el colega que me precedió en el uso de la palabra ya adelantó mi posición al respecto Presidente, todos entendemos, comprendemos la necesidad, es más, tengo que aclarar que en la oportunidad del tratamiento voté a favor pero también veo este impedimento reglamentario Presidente de que cuestiones que hacen a manejo no pueden ser tratados sobre tabla y coincido con la apreciación del colega que me precedió en el uso de la palabra que este tema indudablemente afecta el presupuesto Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias señor Presidente.

Un poco haciendo alusión a lo que manifestaros los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, este punto en realidad ya fue tratado en las diferentes comisiones ahora lo que debemos decidir sobre un veto o no, yo secundo la posición del colega Ramírez y solicito que se haga lugar la votación para tratar esto, o sea la situación del Ministerio Público es grave hoy nos decía la Fiscal General del Estado que están cerrando 12 Fiscalías y debemos atender a la necesidad acuciante de esta institución que en este momento está dando señales claras de lucha contra la corrupción y contra la delincuencia transnacional, entonces eso es todo señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias señor Presidente.

La aclaración correspondiente Presidente muchas gracias, bueno Presidente en primer término yo estoy realmente en favor de la aprobación del presupuesto del

Ministerio Público pero por respeto a los colegas de la distinta Bancada solicito respetuosamente un cuarto intermedio para un diálogo entre los colegas y busquemos una alternativa a este tema Presidente, cuarto intermedio es la moción de orden Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, la moción del señor Diputado Antonio Buzarquis sobre el cuarto intermedio.

Sobre el punto tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias señor Presidente.

Y antes de salir al cuarto intermedio se puede dar lectura al Art.- N° 120 lo que establece el reglamento señor y no me opongo al cuarto intermedio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, el cuarto intermedio.

10 minutos de cuarto intermedio.

No hay oposición,

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Por Secretaría mientras tanto se lee el Reglamento.

SECRETARIO (Administrativo):

Art.- N° 120: Los Proyectos de Ley de creación de impuestos, aumento o disminución de los mismos y los que importen gastos no podrán ser tratados sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE: *El Reglamento es claro señores pero de cualquier manera cuarto intermedio,*

Vamos a continuar la sesión, le rogamos que cada uno se ubique en sus lugares.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias señor Presidente.*

Respetuosamente con respecto al comentario hecho por los colegas concerniente al artículo de reglamento que versa sobre aquellos puntos que han de tocar la cuestión presupuestaria, el aumento del presupuesto de la Fiscalía ya fue dictaminado por la Comisión pertinente, ya fue aprobado por el pleno de esta Cámara y lo que estamos discutiendo en este momento es el veto del Poder Ejecutivo, Presidente nosotros tenemos que entender de manera clara el momento histórico en el que nos encontramos, pudimos contemplar toda la exposición del colega la amenaza clara y directa que existió contra la Fiscalía General del Estado y hay que decirlo Presidente nosotros en muchas ocasiones nos tocó ser muy duros con respecto a la actuación de diferentes entes en diferentes momentos pero el cuándo el crimen organizado amenaza tu vida yo creo que es porque algo está haciendo bien y mientras sucede esto Presidente y mientras existen claros indicios de una lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado, nosotros estamos planteando retacear el presupuesto de la

Fiscalía representantes del pueblo ¡atiendan lo que estamos haciendo! Por lo general Presidente mis exposiciones son más moderadas pero cuando rayamos el colmo tenemos que utilizar otro tipo de actitudes porque la gente que está afuera de esta Cámara depende de nosotros ¿Cómo vamos a combatir las nuevas amenazas del narcotráfico, de la corrupción, del propio terrorismo si no damos las herramientas a los actores del orden público para hacer su trabajo? ¿Y qué ganamos nosotros con retrasar esta situación? 8 días, 15 días, un día, hoy tenemos que solucionar este tema y hoy tenemos que darle un mensaje al crimen organizado que no vamos a tolerar amenazas y que quienes quieran enfrentar a esos actores los representantes del orden público que quieran hacerlo van a tener todo el respaldo de este cuerpo colegiado y en ese sentido Presidente quiero secundar la moción de la solicitud para el tratamiento sobre tablas del veto del Ejecutivo sobre el aumento Presupuestario para el Ministerio Público presentada por el Diputado Hugo Ramírez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: *Gracias señor Presidente.*

Sobre el punto Presidente, creo que todos hemos podido ver las elocuentes imágenes hoy acá mediante Sala Técnica compartida en el pleno de la Cámara y en

primer término hacerle llegar mi solidaridad y mi indignación a la Fiscalía General del Estado como mujer y no solamente eso sino como ex funcionaria de la Fiscalía también, considero demasiado importante la reivindicación de un sector que hace 7 u 8 años, no recuerdo muy bien vienen sin tener ningún tipo de consideración presupuestaria y ha sido objeto de estudio dentro de esta Cámara y hemos llegado adentro de la Comisión de Presupuesto mediante el estudio de las diversas necesidades a acordar sobre un monto y bueno, esto aprobado acá en la Cámara de Diputados porque creo que todos los Diputados y Senadores estamos conscientes de la difícil y delicada tarea y creo que estamos también orgulloso por la forma que se viene desempeñando el Ministerio Público, lastimosamente se ha llegado a la situación del veto y hoy lo que nos corresponde es según para algunos colegas es tratar o no, yo quisiera pedir una posición intermedia que sería la de postergar por 8 días para que del producto del diálogo entre el Ministerio de Hacienda y la institución afectada que sería el Ministerio Público y estando nosotros como mediadores se pueda logra que efectivamente Hacienda libere esos fondos en la oportunidad en la que se dé porque también de nada no sirve aprobar algo que finalmente no entra dentro del plan financiero y no se haga realidad y que quede en una mera cuestión declarativa que sigan siendo postergados los derechos a ser promocionados de nuestros compatriotas que hacen la difícil tarea de estar frente al Ministerio Público, la navidad, expuestos a peligro, a nadie le gusta a lo

mejor, hay colegas que están de repente inconforme con ciertos trabajos de la Fiscalía pero yo les digo ¿qué pasa cuando fallece un familiar? y si no hay Asistente Fiscal o no está el Fiscal de turno o no está el forense entonces por horas y horas el ser querido tiene que estar esperando no puede ni a un funeral se puede proceder si se tiene que trasladar a otra ciudad, entonces estamos ante una realidad que nos aqueja y nos preocupa a todos por igual, ninguno de los colegas que estamos acá, creo que si existe un acuerdo general es la importancia y de hecho de ésta Cámara ha salido como resultado el estudio de la Comisión de Presupuesto esta consideración presupuestaria, que le pido a los colegas a tener en cuenta un segunda moción que sería la de en 8 días más posterior a esta mesa de diálogo lograr efectivamente que ésta ampliación sea una realidad y que sea el producto de un diálogo con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio Público y los encargados, esa sería la moción en concreto Presidente y colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas para moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias señor Presidente.

Indudablemente que yo intervengo en este momento para sumarme a la preocupación que se genera específicamente en el ámbito de la función del Ministerio

Público y no quiero dejar de mencionar lo que desde ayer se ha hecho público la posibilidad que se cierre aproximadamente 12 oficinas del Ministerio Público distribuido en diferentes departamentos del país a consecuencia justamente de las dificultades presupuestarias por el veto que se dio por parte del Poder Ejecutivo y también respetando los que han manifestado algunos colegas y en función a lo que leyó el Secretario General el Art.- N° 120 del Reglamento Interno quiero plantear lo siguiente que en función del Art.- N°37 del Reglamento Interno y si me permiten rápidamente voy a dar lectura y dice “durante la sesión cualquier Diputado convocatoria de una sesión extraordinaria expresando su objeto y si esta petición fuera apoyada por 15 Diputados o más la Cámara fijará el día y hora en que deberá efectuarse en función a este artículo Presidente respetuosamente me permito y ante la urgencia del caso solicitar cuarto intermedio de la sesión ordinaria de inmediato convocar a una extraordinaria que sea estudiado el veto del Poder Ejecutivo de este Proyecto en discusión y finalmente darle ya un corte a esta cuestión Presidente porque si nosotros aplazamos por 8 días es probable que esto tenga una dilación luego después incluso porque tiene que ir al Senado y a lo mejor llegamos ya a los plazos cortos de manera que pueda entrar dentro del paquete del presupuesto del presente año lo que va a dificultar mucho más todavía la situación del Ministerio Público, por tal motivo Presidente una moción concreta cuarto intermedio de la sesión ordinario, de inmediato la convocatoria

de una extraordinaria como único de este orden del día Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego González.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

En primer lugar el Proyecto de Ley en cuestión fue aprobado por esta Cámara y tuvo origen en esta Cámara yo fui uno de los proyectistas entonces en ese sentido Presidente conocemos acabadamente los números y la realidad presupuestaria, es más, desde el sector donde se menciona la idea de que hoy podamos abordar el tema en cuestión había planteado aprobar el Proyecto del Ejecutivo a libro cerrado y esto exactamente afectaría de aprobarse de alguna sin revisión pertinente al déficit fiscal, no obstante estamos buscando las alternativas y mañana tenemos reunión en la Comisión de Presupuestos para tratar el dictamen de la Bicameral donde no está incluido el monto establecido en este Proyecto de Ley, entonces podemos entrar en un laberinto sin salida y para eso es importante el diálogo y esa mesa de diálogo ya está instalada entiendo yo otra a través el nexo constitucional que tiene el Parlamento con el Ejecutivo es el Vicepresidente de la República que mencionó que está instalada una mesa en el Ministerio de Hacienda para abordar este tema en particular, entonces presidente

celebro la posición unánime de la Cámara de Diputados en acompañar las reivindicaciones justas del Ministerio Público estamos hablando de Asistentes Fiscales que hace más de 6 años no tienen ajustes salariales y conocemos y ya se ha mencionado la labor delicada y desgastantes que tienen estos funcionarios y sabemos también del escenario crispado que está viviendo la República por eso amerita el tratamiento urgente exhortar al Ejecutivo que vea los mecanismos que nosotros también vamos a estar estudiando en la Comisión de Presupuestos las alternativas para paliar este desenlace, en síntesis Presidente existe toda la voluntad para asignarle recurso al Ministerio Público para que pueda hacer su labor como corresponde y que últimamente ha tomado un protagonismo notable en defensa de la ciudadanía y necesitamos justamente hacerlo público y lo estamos haciendo de rectificar nuestro compromiso de fortalecer la institución Ministerio Público, dotarle de los recursos pero para eso hay que trabajar y conocer los números acabada y fehacientemente como lo estamos haciendo, reitero en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, concretamente planteo para que se incluya en el primer punto del orden del día de la sesión siguiente el veto Presidencial la objeción presidencial a este Proyecto de Ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: *Gracias señor Presidente.*

Para secundar la moción del Diputado Arnaldo Samaniego que creo que es la moción más pertinente teniendo en cuenta que estamos en el mes de noviembre, la caja del Ministerio de Hacienda debe ser reprogramada de alguna manera o ver de alguna institución que no haya usado todo su presupuesto para poder utilizar ese presupuesto de manera urgente al Ministerio Público quiero adelantar mi voto para la próxima sesión a favor el Ministerio Público pero realizando una reunión antes con el Ministro de Hacienda, la Fiscal General del Estado y una Comisión de Diputados que pueda acompañar y asegurarse de que esos fondos sean transferidos porque no tiene ni un solo sentido aprobar Presidente y que ese presupuesto no pueda ser utilizado, entonces creo que la manera más responsable es que podemos tratar esto en la próxima sesión y podamos aprobar asegurándonos de que sean transferidos los fondos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Alliana.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ: *Gracias señor Presidente.*

Primero Presidente para secundar la moción del colega Miguel Tadeo Rojas y segundo para hacer algunas aclaraciones disculpe que lo mencione con relación a lo expuesto por el Diputado Arnaldo Samaniego, nosotros Presidente de la Bancada de Honor Colorado hemos sentado una postura y vamos a cumplir a rajatabla esa postura de acompañar el Presupuesto 2019 a libro cerrado o como el Ministro de Hacienda y el Gobierno Nacional así lo requiera, importante explicar de que lo que la Bicameral de Presupuesto está estudiando Presidente es para el Presupuesto 2019 y lo que hoy estamos discutiendo acá en el pleno corresponde todavía o correspondería los recursos del año 2018, o sea lo que hoy el Ministerio de Hacienda está solicitando es para ejecutar hasta diciembre por lo menos nosotros entendemos así, entonces Presidente queríamos nomas a aclarar esta situación y nosotros nos mantenemos también en la postura y que en su momento cuando tengamos que votar vamos a cumplir lo que nos hemos comprometido con el Gobierno y con la ciudadanía de no acompañar ningún ampliación para el Presupuesto 2019 que no sea aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: *Gracias señor Presidente.*

Y para tomar las dos posiciones que sería una la de tratar hoy así como se había dicho y la otra la de postergar postergara por 8 días verdad, yo creo que todos los colegas acá en la Cámara tenemos la misma voluntad política que es la de concederle al Ministerio Público esto que no es realmente un concesión graciosa sino un reconocimiento y un respaldo que le estamos dando a su trabajo y también sin ánimos de ofender a nadie ni nada hay compatriotas que están esperando, lo que nosotros queremos es que sea efectivo, que se haga una realidad, que tengan un impacto en el bolsillo de los Asistentes Fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público que se pueda concretar a través de esta mesa de diálogo de la que estamos hablando y bueno hay colegas que esperaron los 5 años pasados y ahora están un poco apurados, entiendo también es una oportunidad de apurarse pero son 8 días nada más, eso es todo lo que quería decir Presidente entonces en concreto tener si se trata hoy sobre tabla o si se posterga por 8 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias señor Presidente.*

De hecho que el pleno es soberano Presidente pero a mí me hubiese gustado una solución intermedia este tema, yo no creo que las posturas radicales nos conduzcan a buen

puerto, siempre me considero una persona muy respetuosa a la postura de los colegas, a mí me gustaría Presidente conformar una Comisión de varios colegas de distintas bancadas de todos los partidos políticos para mediar sobre todo entre el Ministerio de Hacienda y por supuesto el Ministerio Público a los efectos de aproximarnos a lo razonable en materia presupuestaria Presidente pero hay que dar cuenta de que hay dos ponencias, una de ellas que se trate hoy en la sesión extraordinaria y otra en 8 días, a mí me deja en una posición bastante incómoda con los colegas y estamos conversando con varios, incluso podría haber una tercera posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente para tratar el tema del veto del Poder Ejecutivo, así es que Presidente yo lamento no poder llegar a un acuerdo entre todos los colegas y voy a tomar mi decisión en el momento oportuno Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una aclaración como proyectista tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias señor Presidente.

Pareciera que queremos confundir a la gente, obviamente que estamos hablando del ejercicio fiscal 2018, es más reitero fui uno de los que impulsó este Proyecto de Ley al igual que otros compañeros que estamos aquí presente, lo que tenemos que decir es que

vamos a aprobar 18.000.000.000 de guaraníes, para este año, pero eso va a impactar automáticamente casi 120.000 millones de guaraníes para el periodo 2019 y eso no está previsto y lo que se va a trabajar es justamente para reasignar los recursos, ver de dónde podemos sacar sin alterar los números que nos permiten o no sobrepasarnos del déficit fiscal del 1.5 del producto interno bruto en síntesis para eso es necesario ser responsable a eso me refiero, porque vamos a aprobar algo y vamos a salirnos de las palabras que tuvimos ya al inicio del tratamiento de este proyecto de Ley en particular y del presupuesto para el 2019, primer punto del orden del día para la sesión siguiente señor Presidente me ratifico .

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara de Diputados, no quiero hablar en estas circunstancias y quiero hacerlo con mucha tranquilidad y con mucha paciencia porque estamos recurriendo a la emoción para tratar de justificar si vale la pena o no apoyar o aprobar o rechazar ahora o dentro de ocho días este proyecto de presupuesto, de ampliación presupuestaria para el Ministerio Público y no voy a hacer oficial lo que dije ahí atrás que cuando estábamos en cuartos intermedios porque el

objetivo mío era salvar la legalidad y hoy se plantean varias formas de finalmente salvar porque lo que plantea el colega diputado en su moción Rojas realmente ya salva el problema reglamentario pero no salva la otra situación que es importante discutir en este momento para tratar este proyecto en particular y Daniel Goleman en su libro de "Inteligencia emocional" discrimina con claridad lo que significa recurrir a las emociones o tener entendido la inteligencia emocional en un momento determinado de apuro de la inteligencia racional que significa pensar con claridad para poder decidir una situación determinada y pone como ejemplo a una madre que ve a su hijo lanzarse a una piscina profunda en la cual se ahogaría y para defender por el instinto maternal y por la emoción que tiene salta a la piscina aun sin pensar que no sabía nadar para poder salvarlo y que corría el riesgo de ahogarse si pensaba con mayor claridad a lo mejor no se lanzaba porque pensaría que se iban a ahogar los dos al mismo tiempo pero no tuvo tiempo de hacerlo, yo pienso sobre esta realidad y planteo ahí en cuarto intermedio que se tratara lo siguiente, que mañana se convoque a una sesión extraordinaria con tiempo suficiente que se incluye dos puntos en el orden del día

- 1) La consideración de todas estas amenazas que se hacen desde la clandestinidad a las instituciones públicas haciendo convocatorias extraoficiales, amenazando a las instituciones del estado, amenazar la legalidad, tratar sobre esa base y luego discutir si corresponde o no hacer las ampliaciones presupuestarias del Ministerio Público cuando tengamos los

documentos en visto porque si nosotros en estos momentos tratamos y aprobamos esta ampliación presupuestaria lo haremos a ciegas, sabemos que hemos tratado y hemos aprobado en su momento pero no tenemos los números frente a nosotros y si bien es cierto que la amenaza se da en estos momentos sobre la señora Fiscal General del Estado no creo que sea coincidente para tratar de darle la solución a esta situación conforme a lo que está previsto en el aumento presupuestario solicitado y si vamos a usar el argumento emocional de que la Fiscal General del Estado está amenazada y eso nos obliga a actuar en consecuencia entonces en la ampliación presupuestaria debería de ser coherente a esa realidad en función a eso y eso no es lo que está previsto en la ampliación presupuestaria contemplada en este momento por eso nuestra bancada en conversación, la "bancada C" del Partido Liberal Radical Auténtico ha decidido no habiendo una posición intermedia sobre la extraordinaria acompañar el pedido de aplazamiento de ocho días porque no cambia mucho la realidad de las circunstancias entre resolver hoy, resolver mañana o resolver en ocho días si va a cambiar esto y esto es importante

- 1) Tener mayor claridad y racionalidad sobre lo que vamos a aprobar presupuestariamente
- 2) Va a haber realmente una mejor interpretación y un mejor debate sobre el tema del problema de la seguridad y si efectivamente esta ampliación corresponde o no
- 3) vamos a tener mayor claridad de otras cuestiones que también requieren ampliaciones presupuestarias que también contribuyen en el proceso de seguridad

nacional que es el tema ampliación presupuestaria en educación, ampliación presupuestaria en salud pública y otras cuestiones considerando así señor Presidente quiero dar la posición de la “bancada C” del Partido Liberal Radical Auténtico que vamos a acompañar el aplazamiento por ocho días planteado por el diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero ordenar un poco a la luz del reglamento si el colega Tadeo Rojas se sostiene en el llamado a una extraordinaria la bancada de ellos tiene ya 15 votos, más de 15 votos solos desde ese momento estamos obligados como pleno a convocar a una extraordinaria pero el cuándo se convoca decide el pleno eso es lo que dice el reglamento entonces si la moción de Rojas es secundada que yo creo que tiene que someter la mesa que se secunde y halla más de 15 por el sí que entiendo que van a tener estamos obligados como pleno a fijar día y hora de eso porque tenemos que cumplir el reglamento porque es más voy a pedir hoy una extraordinaria también y si tengo 15 hay que fijar día y hora, ahora si eso es así lo que se debería votar si ellos tienen 15 que estoy seguro que tienen porque son más de 15 esa

bancada hay que votar entre una sesión extraordinaria en el día de la fecha con cuarto intermedio que es la moción del compañero Rojas o eventualmente la moción de Samaniego y Jazmín Narvárez disculpen que los mencione debería ser una sesión extraordinaria en ocho días con ese único punto en el orden del día eventualmente previa a la ordinaria pero si 15 colegas quieren llamar a una extraordinaria hay que llamar a la extraordinaria no podemos negarle ese derecho a 15 colegas en todo caso que se vote y no va a ser primer punto en la ordinaria tiene que ser una extraordinaria convocada 30 minutos antes y nos juntarnos el miércoles que viene, entonces lo que solicito señor Presidente si estoy en lo correcto y que corroboren los secretarios que avancemos nomas ya en ese sentido y se vote o una extraordinaria ahora en cuarto intermedio o una extraordinaria en ocho días y la que gana, gana porque no podemos evitar votar eso si hay una propuesta extraordinaria por 15 votos no podemos según nuestro reglamento pero primero hay que corroborar que sean 15 que creo que tiene pero para validar en el acta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarias.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARIÁS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Yo no sé si algo me falla, pero nosotros tenemos que aceptar o rechazar un veto, nosotros ya no podemos más negociar nada, no hay más nada que incluir nada que sacar, nada que poner, tenemos que aceptar o rechazar un veto del Poder Ejecutivo no entiendo que negociación podemos hacer, que conversación podemos tener yo creo que inclusive aquellos que dicen aplacemos por una semana dicen conversamos con los amigos, con los colegas, todos dicen vamos a aplazar por una semana, vamos a negociar y nosotros vamos a acompañar entonces yo hago una propuesta diferente, acompañemos y después vamos a conversar cual es la diferencia, si vamos a acompañar, si estamos todos conscientes de que en 8 días vamos a aprobar porque no aprobamos hoy, cuál va a ser la diferencia y efectivamente vayamos a conversar para que estos fondos realmente lleguen a la fiscalía para que cumplan el efecto que necesitamos, no tenemos condición de negociar nada esto es aprobar o rechazar no hay que modificar, no hay nada que cambiar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para moción de orden pide la palabra el Diputado Nacional Salustiano Salinas.

SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTANIA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo solicito respetuosamente moción de orden señor Presidente porque ya tenemos todo definido este tema acá lo único que yo me

doy cuenta que demasiado le queremos a los fiscales y a los asistentes fiscales, ñande tavypa hesekuéra pero jacrea problema ape hina ñamombo la pelota, ndajakuai mootepa la ohota y no es así, este es un veto presidencial que tenemos que probar o rechazar no hay un punto intermedio y pasemos a votar señor Presidente solicito que se cierre, que se levante que no haya más discusión en esto y que pasemos a votar señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración el cierre de debate.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO M. IBARRA SANTACRUZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para retirar la moción de tratamiento sobre tablas señor Presidente y acompañar la posición del compañero Tadeo Rojas nada más que eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Retirando la moción el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

Queda dos mociones, el de Tadeo Rojas y el de Samaniego.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Me adelanto a acompañar una sesión extraordinaria y que la mesa directiva fije la fecha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas.

Yo me remití estrictamente a lo que estable el artículo 37 del reglamento señor Presidente y voy a volver a leer porque pareciera ser que como dijo alguien se quiere generar confusión, el artículo 37 establece lo siguiente: Durante la sesión cualquier diputado podrá pedir la convocatoria de una sesión extraordinaria expresando su objeto y si esta petición fuere apoyada por 15 diputados o más la Cámara fijara el día y la hora en deberá efectuarse, efectivamente como explica el colega Villarejo, yo planteo formalmente cuarto intermedio de esta sesión ordinaria convocar de inmediato a una extraordinaria eso tiene una oposición se deberá llevar a votación si tenemos los 15 votos nosotros si o si se tiene que someter a consideración la sesión extraordinaria y el pleno resuelve si se hace ahora, un minuto después o tal vez mañana o la próxima semana así nomás es de sencillo el artículo 37 del reglamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramon Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA: *Gracias, señor Presidente.*

Coordinando acá con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y tratando de colaborar evidentemente que la propuesta planteada por el colega Rojas es una de ellas y la siguiente propuesta es que se haga una extraordinaria en 8 días y se vota esas dos propuestas y el pleno decide si hacemos inmediatamente o en 8 días de acuerdo a la propuesta hecha por el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.

SEÑOR DIPUTADO EVER J. ARICIO NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar la moción del Diputado disculpe que lo mencione el Diputado Romero Roa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a votar directamente moción Rojas y moción Romero Roa.

El aplazamiento por 8 días moción de Romero Roa positivo, moción Tadeo Rojas en media hora sesión extraordinaria negativo.

Una aclaración del Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente y estimados colegas vuelvo a repetir mi argumento se basa en un artículo del reglamento interno que es el 37 no debería en esta primera instancia someterse a votación dos posiciones si se lleva hoy o dentro de 8 días la sesión extraordinaria directamente se pone a consideración la convocatoria a una sesión extraordinaria y si tiene 15 votos ahí se aprueba el desarrollo de una sesión extraordinaria no sin antes votar finalmente si se hace hoy o se hace la próxima semana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para sintetizar, disculpe diputado, pero para sintetizar nadie se opone a una sesión extraordinaria, aprobado eso entonces fijar fecha nomas si hacemos de inmediato o fijamos una semana y vayamos a votación.

Hay oposición para cuartos intermedios.

En 30 minutos o en 8 días sesión extraordinaria.

Vayamos a votación.

De inmediato positivo, y ocho días negativo.

A votación.

Se posterga por una semana.

Siguiente moción de sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Erwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO ERWIN REIMER BUHLER: *Gracias, señor Presidente.*

Es solo para solicitar el tratamiento sobre tablas un proyecto de declaración que dice lo siguiente: Que declara de interés educativo la Liga Departamental de Robótica y pido por secretaria leer la propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se da lectura por secretaria.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

DECLARA:

Art 1º. De interés educativo la Liga Departamental de Robótica la cual promueve la participación de equipos que desarrollan habilidades tales como el trabajo en equipo,

responsabilidad del pensamiento científico, desarrollo de carácter y sano espíritu competitivo.

Art 2º. De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general, y en particular el proyecto en estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para una aclaración tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Rejala.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO REJALA HELMAN: Gracias, señor Presidente.

De la misma manera señor Presidente, más sencillo declarar de interés el Foro de Gobernanza de internet del Paraguay el acompañamiento de los colegas nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se da lectura por secretaria.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

D E C L A R A:

Art 1º.- De interés Nacional al Foro Gobernanza de Internet del Paraguay a realizarse desde el 5 al 7 de noviembre del corriente año.

Art 2º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

En realidad nuevamente en base a la misma discusión que acabamos de tener en base al Artículo 37 si 15 colegas me acompañan yo quiero solicitar un llamado a sesión extraordinaria para tratar el acuerdo constitucional al pedido de intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este para el martes 27 de noviembre hago la propuesta que sea el 27 de noviembre a las 10:00hs, traigo una propuesta luego porque esto señor Presidente ahí ya se cumplen los 15 días hábiles contados de cualquier manera sea de la Resolución de Presidencia o de nuestra primera reunión, quedan 4 o 5 días a favor de los colegas para que puedan estudiar el tema y de esa manera al margen de las posturas políticas de cada uno un tema tan complejo como el de Ciudad del Este tenga un día propio también por cuestiones de seguridad porque yo creo que cuando se traten las

diversas intervenciones van a venir personas de todas estas municipalidades, entonces presidente si me acompañan 15 colegas, pero ya hago con propuesta con de día concreto martes 27 de noviembre a las 10:00hs sesión extraordinaria para el acuerdo constitucional del pedido de intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar la declaración de interés científico e innovación tecnológica en la segunda Jornada de Informática en Salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta Alcaraz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Por fin usted me dio la palabra le agradezco mucho, es para secundar la moción planteada por Villarejo lo cito con respeto creo que tenemos que poner una fecha y más aun después de lo que mostro hoy el colega Brítez de lo que está pasando allá, hay que darle un corte seguramente ahí se tomara la decisión de acuerdo a la información que se

tenga y nosotros pasamos a otro estamento sino corre la intervención, no hay elementos o corre ya pasaría a otras instancias así es que yo apoyo que tenga una fecha eso es predecible, es el Municipio entre todos los pedidos de intervención del más emblemático, el que tiene una lucha de gente que apoya a la Intendente y otros detractores así es yo apoyo la moción planteada presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas, para oponerme presidente a la moción del colega Villarejo disculpe que lo mencione, la Comisión se instaló e hizo un cronograma de trabajo, hay que dejarle que trabaje, que haga los dictámenes que correspondan, mañana tenemos la reunión con los concejales municipales que en ese mismo sentido están trabajando todas las otras comisiones o sino presidente todas las otras comisiones van a fijar fecha entonces, es muy prematuro esperar el trabajo correspondiente, las documentaciones correspondientes y después fijar la fecha presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a votar al respecto.

Que se trate el pedido de intervención en sesión extraordinaria fecha 27 de noviembre, y oposición del señor Diputado Nacional Basilio Núñez.

Positivo extraordinario para el 27 de noviembre, y negativo en contra.

A votación.

Queda establecida sesión extraordinaria para el tratamiento de intervención de Ciudad del Este martes 27 de noviembre, lo que no se propuso fue la hora.

Oportunamente vamos a fijar la hora y les vamos a estar informando en tiempo y en forma.

Queda registrado por secretaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

También para hacer constar mi voto por favor, en el mismo sentido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Así se hará señor Diputado.

A consideración el tratamiento de sobre tablas del Diputado Carlos María López.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Acosta.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SILVINO ACOSTA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solo para hacer constar mi voto positivo.

A consideración el tratamiento de sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para hacer constar el descontento de la Bancada A del Partido Colorado, en el sentido de que, para qué se crean comisiones que están trabajando, estamos trabajando hasta libros de actas, hasta asesores, si ya vamos a fijar todas las fechas en que se va a sesionar, si ya tenemos una postura asumido, entonces, al respecto.

Así es que, sugiero a mi bancada que nos retiremos en señal de protesta.

Gracias.

-SE RETIRA DE LA SALA LA BANCADA "A" DEL PARTIDO COLORADO-

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración el tratamiento de sobre tablas, propuesta del Diputado Carlos María López.

No hay oposición.

-APROBADO-

Por secretaría se dará lectura.

SECRETARIO (Administrativo):

**LA HONORABLE CAMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACION.**

DECLARA:

Art. 1°.- *De interés científico de innovación tecnológica la II Jornada de Informática en Salud, a realizarse los días 21 y 22 de noviembre del año en curso.*

Art. 2°.- *De forma.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: *Gracias, señor Presidente.*

Encontramos el proyecto de la conformación de Amistad, Paraguay-Azerbaiyán y solicito que se lea por secretaría la conformación de los colegas.

Y de paso informarles que Azerbaiyán está en el ranking 78 de países con mayor economía y su crecimiento del Producto Interno Bruto 2017 fue casi del 15% y es un gran productor de petróleo y de gas y es comprador de granos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el tratamiento de sobre tablas.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Por secretaría se dará lectura.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.- *Integrar una Comisión Parlamentaria que está creada por Resolución Cámara N° 823/14, que crea una Comisión Parlamentaria de Amistad conjunta con la República de Azerbaiyán con los siguientes Diputados: Colym Gregorio Soroka, Fernando Oreggioni O'Higgins, Esmérita Sánchez, Celso Kennedy, Arnaldo Samaniego, Pastor Vera Bejarano, Esteban Samaniego, Arnaldo Rojas Feris, Fernando Ortellado, Rodrigo Blanco, Luis Adolfo Urbieta Cáceres.*

Art. 2°.- *Establecer el Diputado o el Senador que encabeza la lista, convoque a los demás miembros para la constitución de la Mesa Directiva.*

Art. 3°.- *De forma.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración en general y en particular el Proyecto en estudio.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de solicitar que se verifique el quórum, para certificar a los que nos quedamos en la sala.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A votación, entonces.

Verificando quórum correspondiente.

Hay suficiente quórum, 47 diputados en la sala.

Moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Gregorio Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que el punto 19 que modifica el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia pase al punto 5.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias señor Presidente.

Quiero plantear al pleno como moción de preferencia la inclusión en la próxima sesión del estudio del proyecto de ley que establece el régimen de subasta de vehículos abandonados, es un proyecto que es originó en esta Cámara, tuvo modificaciones en el Senado y ahora estamos en el tercer circuito para poder definir este tema, dentro de 8 días, la próxima sesión ordinaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de preferencia.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar a raíz de una notificación del Juzgado Penal de Ciudad del Este, el tema de mi desafuero por una investigación que vienen solicito, por la cual solicito mi desafuero a mis colegas para esta investigación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de preferencia.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito sea incluido en el orden del día el proyecto de ley que modifica y amplía la Ley 3.728/09, que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza y sus modificatorias, que ya cuenta con dictamen de comisión. Si se puede en 8 días.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de preferencia.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias, señor Presidente.

Solicitar que de hoy en quince que esté en el orden del día, en los primeros puntos, desprendimiento de la Compañía Santo Domingo del Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de preferencia.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la inclusión en 8 días del proyecto de ley que establece la obligatoriedad en las carreras técnicas y universitarias que necesita el Paraguay, para apuntalar su desarrollo.

Ya se está dictaminando en las Comisiones de Legislación, Asuntos Constitucionales, Educación también, Trabajo, así es que solicito su inclusión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración la propuesta de la señora Kattya González.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Y pongo a consideración de la plenaria el adelantamiento de varios puntos del orden del día que tiene sanción ficta y cuya fecha ya no alcanza para la próxima sesión, salvo caso que algún colega haya pedido ya por algunos de ellos para que se adelanten.

Pero en todo caso lo que tengo reconocido es el punto 9, el punto 11, el punto 13 y el punto 14, que tiene sanción ficta antes de la próxima fecha de la sesión, que posiblemente sería el 14 de noviembre.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

A consideración.

Referente a la propuesta del Diputado del 9 al 14 tienen sanción ficta.

Se adelanta.

- APROBADO -

Siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BAEZ: Gracias.

Moción de preferencia para el tratamiento de la Ley de expropiación a favor del INDERT a los fines de la reforma agraria parte de la Finca 188 Padrón 204 del lugar denominado Toro Blanco del Distrito San Juan Nepomuceno Departamento de Caazapá para que se trate en la sesión ordinaria en 8 días.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO PORTILLO VERON: Gracias, señor Presidente.

Pedir dos mociones de preferencia que se trate en 8 días el expediente D1430636 sobre expropiación. También el Expediente 1533290 unificado con el D 1534541, en 8 días. Expropiación ambos tienen dictamen.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE
CONSEDE PENSION GRACIABLE
GENARO CABRERA MARTINEZ**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO
SAMANIEGO GONZALEZ:** Gracias.

El proyecto con media sanción de la
Cámara de Diputados el señor Cabrera
Martínez de 74 años de edad activista
ambiental, reconocida en su ciudad de Coronel
Oviedo por su aporte a la comunidad por el
monto de 1.500.000 la Cámara de Senadores
rechazo lo planteado y la Comisión de
Presupuesto aconseja aprobar el rechazo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
Diputado.

Vamos a votar.

Los que estén de acuerdo con aceptar
el rechazo del Senado, se servirán votar positivo
y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación.

Según nuestro conteo estamos 42.

Vamos a asegurar y marcamos y luego
se vota.

A votación quórum.

Rogamos seriedad.

Marcamos de nuevo.

43 diputados en Sala.

Vamos a votar.

Los que estén de acuerdo con aceptar
el rechazo del Senado, se servirán votar positivo
y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación.

Se acepta el rechazo y pasa al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE
CONSEDE PENSION GRACIABOLE AL
SEÑOR FRANCISCO JAVIER OTASO
ARANDA**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Celeste Amarilla.

**SEÑOR DIPUTADO DIONISIO OSWALDO
AMARILLA GUIRLAND:** Gracias, señor
Presidente.

Proyecto con media sanción e la
Cámara de Diputados el proyectista era el ex
Diputado Milciades Dure para el Señor Otaso
Aranda de 63 o sea casi mi edad, arpista, poeta,
interprete de música paraguaya por un monto
de 1.500.000 y el Senado rechazo lo planteado y
la Comisión de Presupuesto acepta el rechazo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
Diputado.

Vamos a votar.

Los que estén de acuerdo con aceptar
el rechazo del Senado, se servirán votar positivo
y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación.

Se acepta el rechazo y pasa al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
*Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo,
"QUE OBJETA TOTALMENTE EL
PROYECTO DE LEY 6154 QUE
REGLAMENTA LAS REMUNERACIONES
DE LOS DOCTORES Y MEDICOS
VETERINARIOS".*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Ramón Romero Roa.*

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO
ROA:** *Gracias, señor Presidente.*

Solicito aplazar por 8 días.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY
BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como médico veterinario voy a ser
breve pero voy a defender este Proyecto de Ley
y solicitar que se rechace el veto y necesitamos
unanimidad con todos los presentes, pero el
argumento del veto hace referencia lisa y
llanamente a una falta de discutibilidad,
incluso, en la última parte del considerando
dice que en consecuencia el Poder Ejecutivo
no le resta otra opción que objetar totalmente
el Proyecto de Ley, menos mal que no les
discrimina a los médicos veterinarios en el
sentido de decir de que son personas que no*

*merece tener la consideración como
profesional técnico porque los médicos
veterinarios estudiamos mucho, estudiamos
probablemente el doble porque hacemos
anatomía comparada inclusive y creo que
reivindicar el derecho de los médicos
veterinarios para que puedan ser
considerados en la salud pública de la misma
manera que los otros personales del blanco es
justo, razón por la cual solicito a los colegas
diputados voten por el rechazo al veto señor
Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada
Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN
NARVAEZ OSORIO:** *Gracias señor
Presidente.*

*No era sobre el punto señor
Presidente.*

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias señora
Diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado
Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE
SILVA RIVAS:** *Gracias señor Presidente.*

*Creo que nosotros en este Cuerpo
Legislativo tenemos que hacer un orden de
prioridades conforme a las ampliaciones que
se vienen dando en el sector público,*

últimamente estamos acompañando aprobando muchísimas ampliaciones presupuestarias de personal administrativo que no hacen a la gestión de las instituciones, en este caso se refiere a la ampliación de remuneraciones de personales técnicos doctores veterinarios, lo mismo sucedería en el caso de la salud, de la educación de todas estas instituciones que por medio de esto recursos humanos cumplen con su rol en la sociedad.

Entonces, también acompaño el rechazo al veto porque mucho ya hemos aprobado para el sector administrativo de las instituciones y en este caso por ser funcionarios técnicos, doctores veterinarios creo que amerita por una cuestión de prioridades las instituciones del Estado puedan funcionar a cabalidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido por lo expresado acá por los colegas, realmente una reivindicación a estas personas que también han ingresado en instituciones universitarias y que han trabajado y estudiado lo suficiente para tener al menos estas posibilidades en un mismo sentido acompaño con mi voto en contra del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias señor Presidente.

Simplemente para también manifestar mi acompañamiento al rechazo al veto de los argumentos esgrimidos por el colega Celso Kennedy, disculpe que lo mencione y creo que es realmente justo y corresponde esa equiparación, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado.

Vamos a llevar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: Gracias señor Presidente.

Sobre el punto, al solo efecto de dejar una moción concreta de nuestra bancada de acompañar el veto del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén por rechazar el veto y ratificar el Proyecto de Ley votarán en positivo, los que estén por aceptar el veto en negativo.

A votación.

Se acepta el veto y pasa al senado.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto del Decreto del Poder Ejecutivo, **“QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6155 QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias señor Presidente.

El presente proyecto contempla una modificación presupuestaria por un monto total de 997.931.920 guaraníes, destinado al Conservatorio de Música en Encarnación y financiado con el rubro correspondiente a servicios básicos del Ministerio de Educación y Ciencias.

El Poder Ejecutivo según Mensaje N°

16 objeta totalmente la propuesta atendiendo a que para el financiamiento de la modificación solicitada se disminuyen los créditos correspondientes a servicios básicos que constituyen créditos protegidos considerando las obligaciones vigentes y las deudas acumuladas del MEC y que esto no ahorra dinero al Estado, dado que los créditos utilizados deben ser repuesto para el cumplimiento de la obligación y de los aumentos del anexo del personal que deben ser mantenidos.

Por lo expuesto la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén por aceptar el veto votarán en positivo, los que estén por rechazar el veto y ratificar la ley en negativo.

A votación.

Vamos a verificar el quórum correspondiente.

A marcar, por favor.

No hay quórum correspondiente.

Se levanta la sesión.

-SON LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTE MINUTOS -